

Subregión Catatumbo

Estructura programática de los capítulos intercultural y étnico

El capítulo de programas y proyectos constituye un componente central del PATR, ya que orienta la implementación de las intervenciones dirigidas a los territorios PDET, enfocadas en el cierre de brechas y la transformación territorial.

Para su construcción se definió una ruta diferenciada que reconoció las particularidades de los actores del territorio. Como resultado, se desarrollaron dos capítulos específicos: uno intercultural y otro étnico.

- Capítulo Intercultural: reúne los programas dirigidos a la totalidad de la población rural de los territorios, incluyendo población campesina de la subregión, comunidades y pueblos étnicos, y otros pobladores. Estos programas recogen las iniciativas no étnicas y comunes étnicas.
- Capítulo Étnico: agrupa programas pensados para dar respuesta a las necesidades particulares de los grupos étnicos, teniendo en cuenta su cosmovisión. Para su construcción se tuvo en cuenta “los horcones” de los planes de vida, los planes propios y los planes de etnodesarrollo. Estos programas recogen las iniciativas identificadas como propias étnicas.

En este contexto, el presente documento contiene parca cada uno de estos capítulos, la estructura programática de la subregión Catatumbo, organizada a partir de los programas, con sus correspondientes subprogramas diseñados para orientar la implementación de las apuestas territoriales. Esta estructura permite articular los objetivos estratégicos de los PDET, y facilita el seguimiento de los avances en el marco del PATR.

En cada capítulo se incluyen seis líneas estratégicas alineadas con los Objetivos PDET. A partir de estas líneas se desarrollan diversos programas, cada uno con un objetivo programático que define su alcance. Cada programa, a su vez, está conformado por varios subprogramas que cuentan con una descripción donde se detallan sus principales elementos constitutivos y las necesidades específicas que buscan atender en los territorios. Finalmente, cada subprograma tiene establecido un resultado esperado, el cual se alcanza mediante las diferentes intervenciones.

Contenido

Capítulo Intercultural.....	4
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral con enfoque de género y reparador	¡Error! Marcador no definido.
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios.....	¡Error! Marcador no definido.
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	¡Error! Marcador no definido.
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra	¡Error! Marcador no definido.
Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	¡Error! Marcador no definido.
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	¡Error! Marcador no definido.
Rutas de Ecoturismo Cultural y Sostenible	¡Error! Marcador no definido.
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	¡Error! Marcador no definido.
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	¡Error! Marcador no definido.
Conectividad Integral para el Desarrollo regional.....	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo.....	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	¡Error! Marcador no definido.
Seguridad para la Paz Territorial	¡Error! Marcador no definido.
Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Étnico.....	101
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.

Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	¡Error! Marcador no definido.
Titulación colectiva y ancestral para la formalización de la propiedad	¡Error! Marcador no definido.
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	¡Error! Marcador no definido.
Medio ambiente y tejido del territorio	¡Error! Marcador no definido.
Soberanía alimentaria y Fortalecimiento Agropecuario	¡Error! Marcador no definido.
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos interconectados	¡Error! Marcador no definido.
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	¡Error! Marcador no definido.
De gobierno a gobierno	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos en armonía y paz	¡Error! Marcador no definido.
Construcción de paz y no repetición	¡Error! Marcador no definido.
Sección de indicadores y metas	134
Capítulo intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo étnico	¡Error! Marcador no definido.

Capítulo Intercultural

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud, las personas adultas y personas adultas mayores, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media, y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales de género, discapacidad, rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar equitativamente en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	La educación (inicial, preescolar, básica y media) escenario de aprendizaje, creativo y de tránsito a la educación superior	Para la educación preescolar, en los términos establecidos en la Ley 1804 de 2016 (De Cero a Siempre), se propone ejecutar acciones articuladas entre los sectores que se ocupan del cuidado de la primera infancia para materializar un proceso educativo y pedagógico que desarrolle en los niños y las niñas sus capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia, los espacios que según la política se han establecido como modalidades de atención y la escuela. Para responder a los lineamientos de la Ley 115 de 1994, que fija en la educación primaria, secundaria y media, la estructuración de áreas para el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, además tratándose de enfrentar desafíos como la desigualdad, la falta de recursos y la necesidad de	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes incluidas las personas con discapacidad, acceden y permanecen en el sistema educativo con una educación pertinente y de calidad, completan su trayectoria educativa básica y media en entornos protectores e incluyentes, libres de discriminación y violencia y que reconocen su diversidad, desde la primera infancia, con aprendizajes significativos, mediante modelos educativos eficaces, infraestructura adecuada y accesible, aplicación de enfoques diferenciales y atención integral que amplíen la cobertura y garanticen el derecho a la educación.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				adaptación a las nuevas tecnologías, el programa propiciará condiciones de infraestructura física y tecnológica, garantizando que niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan a experiencias educativas culturalmente pertinentes, como también la preparación de docentes para el mejoramiento de la enseñanza de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, el fortalecimiento curricular y de las experiencias y prácticas pedagógicas, como el rediseño de los proyectos educativos institucionales o proyectos educativos comunitarios o Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, el fortalecimiento a los establecimientos educativos en el desarrollo y afianzamiento de competencias socioemocionales y ciudadanas que permitan la adecuada resolución de conflictos, mediante herramientas pedagógicas que fomenten valores como el respeto, la responsabilidad y el reconocimiento del otro o la otra,	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				la dotación con base en la revisión, articulación y armonización de los denominados Modelos Educativos Flexibles y el fortalecimiento de los programas de nutrición y alimentación y en especial propiciará y promoverá el tránsito inmediato para continuar la trayectoria educativa hacia la educación superior.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud, las personas adultas y personas adultas mayores, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media, y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales de género, discapacidad, rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar equitativamente en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	Formación Técnica, Tecnológica y Universitaria con Enfoque Territorial	El acceso a la educación superior tiene como base la culminación de la educación media y el tránsito, ojalá inmediato, a la formación técnica, tecnológica y/o universitaria. De acuerdo con el Plan Especial de Educación Rural, este subprograma busca garantizar que jóvenes y personas adultas de zonas rurales y del pueblo Barí accedan y permanezcan en programas de educación superior pertinentes, flexibles e inclusivos, con acompañamiento integral que fortalezcan sus capacidades, promuevan su empleabilidad y arraigo cultural para la transformación territorial, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la población en ambientes rurales (campesinos, grupos étnicos, personas desplazadas, población víctima, personas en procesos de reincorporación, con discapacidad). Se atenderá el fomento de procesos educación superior rural innovadores y flexibles, el fortalecimiento de estrategias de financiación para el acceso a educación superior rural,	Personas jóvenes, adultas de las zonas rurales, campesinas y étnicas del Catatumbo, con especial atención a mujeres en sus diversidades y diferencias, campesinado, víctimas del conflicto, personas en reincorporación, LGBTIQ+ y con discapacidad, acceden y permanecen en programas de educación superior, a nivel técnica, profesional y de posgrado, pertinentes y de calidad, culturalmente inclusivos y libres de discriminación, con acompañamiento integral, reconocimiento de saberes y aprendizajes previos y liderazgo comunitario, fortaleciendo su empleabilidad, arraigo y contribución a los procesos de transformación territorial.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				el fortalecimiento de capacidades pedagógicas y didácticas a través de la investigación, la formación docente, la dotación de elementos, la adecuación o construcción de infraestructura física y tecnológica, el mejoramiento de la oferta en materia de doble titulación, el fortalecimiento de programas por ciclo propedéuticos o por competencias, como apuestas para el desarrollo de la articulación y promoción del tránsito de la educación media con la educación superior. Se trabajará la innovación y uso de las TIC como estrategia transversal en la educación rural bajo modalidades presencial, virtual, a distancia o dual que permita ampliar la cobertura. Se impulsará en la definición de lineamientos para que las Instituciones de Educación Superior promuevan procesos de equidad, a partir de lo planteado en el documento “enfoque e identidades de género para los lineamientos de la política de educación superior inclusiva”. Además de la construcción o	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				mejoramiento de residencias escolares y el apoyo de programas de bienestar estudiantil. Finalmente, se impulsará la definición de lineamientos para que las Instituciones de Educación Superior promuevan procesos de equidad, a partir de lo planteado en el documento “enfoque e identidades de género para los lineamientos de la política de educación superior inclusiva”, mediante políticas de cuidado, financiamiento diferenciado, entornos libres de violencias y estímulo a su participación en áreas STEM.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud, las personas adultas y personas adultas mayores, a la educación inicial, la básica primaria, secundaria y media, y la superior o en programas de educación para el trabajo, bajo enfoques diferenciales de género, discapacidad, rural, étnico, de ciclos de vida y de educación comunitaria, sostenible e intercultural, para avanzar equitativamente en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	Educación para Adultos	Además de incidir en la reducción del analfabetismo, se trabajará en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano que permiten cubrir necesidades educativas en la población adulta, que además puede posibilitar la transición a la educación superior en zonas rurales en personas mayores de 15 años que han desertado en forma temprana de la educación o no han accedido al servicio y de la población adulta que nunca ha recibido educación o ha sido insuficiente en su formación. El subprograma atenderá las necesidades específicas de mujeres rurales, campesinas, comunidades afrodescendientes, indígenas, población con discapacidad, LGBTIQ+ y otros grupos históricamente marginados quienes enfrentan mayores barreras históricas para el acceso y permanencia a la educación. Se centrará el trabajo en el desarrollo de uso y apropiación de los medios educativos y digitales TIC, de manera inclusiva y asequible, en la implementación	Personas jóvenes, adultas y adultas mayores, incluyendo población étnica, acceden a oportunidades de alfabetización, formación para el trabajo, desarrollo humano y transición a la educación superior, mediante modelos flexibles, asequibles y culturalmente pertinentes de educación básica y media, con enfoque diferencial, de género y sexodiversidad, y promueven condiciones equitativas para sectores históricamente excluidos como mujeres, grupos étnicos, población LGBTIQ+, reconociendo sus saberes previos, disminuyendo el analfabetismo, y mejorando sus condiciones de vida, empleabilidad y participación social.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				de los modelos educativos u otras estrategias pedagógicas, en la consolidación de procesos de formación docente con enfoque diferencial e intercultural, reconociendo las brechas históricas asociadas a la ruralidad, el conflicto armado y las desigualdades estructurales. También en la reorganización de la oferta de educación formal para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en las entidades territoriales certificadas en educación, en la organización y reglamentación de la educación virtual, en promover los convenios entre el SENA, los empleadores y las entidades territoriales; en la formación de docentes, en la adecuación de la infraestructura física: laboratorios, etc., en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA, a poner en marcha estudios de análisis ocupacional con variables de género, etnicidad, territorio y condición socioeconómica para orientar el diseño y actualización curricular, la articulación de los centros de formación profesional	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				con los de intermediación para el empleo, y desarrollar un plan de acción a mediano plazo para crear nuevos currículos y actualizar los actuales, impulsando la movilidad social y la justicia educativa para las poblaciones históricamente excluidas.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud Intercultural	Este subprograma garantiza el acceso equitativo a servicios de salud adaptados a las características de las poblaciones rurales, con énfasis en su diversidad territorial y poblacional. Integra prácticas de medicina tradicional y saberes ancestrales. Busca que los servicios de salud respondan a las realidades y necesidades culturales, y promueve un modelo de atención integral e intercultural. Incluye la capacitación del talento humano en el enfoque reparador y su importancia para dignificar a las víctimas, y enfoques diferenciales e interculturales, así como la gestión de alianzas con sabedores y médicos tradicionales para la concreción de protocolos de atención. Asimismo, asegura que la red hospitalaria cuente con infraestructura, dotación y adopción de nuevas tecnologías de salud adecuadas y suficientes para brindar atención de calidad a las poblaciones rurales, lo cual responda a sus necesidades de manera diferencial, reconociendo las múltiples formas de exclusión	Comunidades rurales, campesinas y étnicas acceden a servicios de salud equitativos y de calidad adecuada para el territorio, mediante un modelo de atención integral e intercultural que reconoce sus realidades culturales, interseccionales y libres de toda forma de discriminación, incorpora saberes ancestrales, étnicos y fortalece la formación del talento humano en los enfoques diferenciales y reparador que valora los conocimientos ancestrales, promueve la paridad de saberes, y mejora la infraestructura y tecnología de la red hospitalaria.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				en el acceso a la salud. Asimismo, se prioriza la formación del talento humano en enfoques interculturales y libres de discriminación, la implementación de protocolos de atención culturalmente pertinentes y sensibles al género.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Salud pública con enfoque de género y reparador	Promueve la promoción, prevención y atención de enfermedades y el bienestar de la población mediante campañas de salud pública que integran conocimientos ancestrales sobre el cuidado y la sanación, con prácticas científicas, fortaleciendo las capacidades territoriales y comunitarias para el cuidado colectivo y el bienestar. Se impulsan actividades de promoción de la salud con enfoque diferencial en temas como la nutrición, la salud mental, la higiene y el autocuidado, entre otros, reconociendo y atendiendo de manera diferenciada las necesidades de las poblaciones rurales según su ciclo vital, género, diversidad sexual, identidad étnica, condición de víctima del conflicto armado y de reincorporado, garantizando un acceso sin discriminación ni estigmas, desde una perspectiva de interseccionalidad. También, busca fortalecer la salud comunitaria a través del mejoramiento de los centros de salud en la ruralidad, vinculando a sabedoras, sabedores y liderazgos	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas acceden y participan en procesos de salud pública interculturales, inclusivos y reparadores, que integran los enfoques territorial, de género, interseccional, fortaleciendo sus capacidades comunitarias y territoriales para la promoción, prevención y atención de enfermedades, y el bienestar integral, mediante campañas de salud pública culturalmente pertinentes, que prioricen mujeres, población LGTBIQ+ y personas con discapacidad, que integran conocimientos ancestrales para comunidades étnicas y prácticas científicas, promuevan la salud con enfoque diferencial en nutrición, salud mental, higiene y autocuidado, y contribuyan a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la subregión.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				locales en la definición de estrategias como parte del proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado.	
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno	Fortalecimiento Institucional, Transparencia y Gestión Participativa en Salud	Involucra a las comunidades en la formulación, implementación, inspección, vigilancia y control de la calidad y cobertura de los servicios de salud en su territorio. A través de la capacitación de líderes locales y comunitarios para que puedan participar en la supervisión y el reporte oportuno de problemas, incluyendo el control social a políticas, programas, proyectos relacionados con la ejecución de los recursos públicos en el sector salud, promoviendo la transparencia en la ejecución de	Comunidades rurales, campesinas y étnicas participan activamente, y en condiciones de equidad, en la formulación, implementación y vigilancia de los servicios de salud en sus territorios, mediante procesos de formación de líderes comunitarios, sociales, mujeres, LGBTIQ+ y personas con discapacidad para la realización del control social a la gestión pública y el uso sostenible de saberes tradicionales, promoviendo la transparencia en el uso de recursos públicos,

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria				los recursos públicos, fortaleciendo la capacidad institucional para ofrecer servicios pertinentes, dignos y culturalmente sensibles, lo que garantizará una atención en salud que refleje las perspectivas y necesidades de cada comunidad. Además, se trabaja en la vigilancia del uso y comercialización de plantas medicinales y productos naturales, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos y previniendo la explotación indebida de los conocimientos ancestrales.	garantizando una atención en salud acorde con sus necesidades, y reconociendo y aplicando el derecho a la salud desde una perspectiva territorial y cultural.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Garantizar la sostenibilidad del derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas, pueblo Barí y comunidad LGBTQ+, respetando su diversidad cultural, territorial y generacional.	Acceso a Alimentos Sostenible	Se enfoca en mejorar el acceso a alimentos diversos, nutritivos, inocuos, asequibles y culturalmente aceptables mediante el fortalecimiento de la producción local y los circuitos cortos de comercialización, desde una perspectiva que reconoce las desigualdades de género, étnicas y sociales y su impacto en la seguridad alimentaria. El objetivo es garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada en los términos del artículo 65 de la Constitución Política y el Acto Legislativo 01 de 2025 para las comunidades rurales, campesinas y étnicas y con un suministro permanente de alimentos de calidad, reduciendo la dependencia de productos externos y fortaleciendo la resiliencia alimentaria, los sistemas agroalimentarios locales eficientes, sostenibles y culturalmente pertinentes, reivindicando los proyectos de vida agrícolas de las comunidades rurales. Para ello, se apoyan iniciativas de agricultura familiar, huertas de producción para el autoconsumo	Las familias rurales, campesinas y étnicas —del pueblo Barí, en el Resguardo Catalaura y Resguardo Motilón Barí— acceden de manera permanente y equitativa a alimentos diversos, nutritivos, inocuos, asequibles y culturalmente adecuados y pertinentes, mediante el fortalecimiento de la producción local, los cultivos tradicionales, circuitos cortos de comercialización, y prácticas agropecuarias sostenibles que incluyen agricultura familiar, huertas comunitarias y bancos de semillas con variedades nativas que sean de la región del Catatumbo, contribuyendo a la resiliencia alimentaria. Se incrementa la autosuficiencia alimentaria, se reducen las dependencias externas, y se consolidan sistemas agroalimentarios locales sostenibles y resilientes, que reconocen y valoran los saberes ancestrales y los proyectos de vida campesinos, asegurando condiciones de igualdad frente a las brechas de género, étnicas y sociales.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				familiares o comunitarias y bancos de semillas que respeten y preserven las variedades nativas, incluyendo el fomento de cultivos tradicionales. Además, se promueve la capacitación en prácticas agropecuarias tradicionales y sostenibles, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y el conocimiento de ciclos de cultivo, entre otras, asegurando el acceso equitativo a recursos y la participación de mujeres, juventudes y población víctima del conflicto armado.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Garantizar la sostenibilidad del derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas, pueblo Barí y comunidad LGBTQ+, respetando su diversidad cultural, territorial y generacional.	Estrategias de Prevención y Atención Integral en Nutrición con Enfoque Intercultural	Busca mejorar la nutrición en la población mediante estrategias integrales de prevención y atención en temas de nutrición, tomando en cuenta las costumbres y preferencias alimenticias de comunidades rurales, campesinas y étnicas, para reducir los índices de deficiencia nutricional y garantizar la protección contra el hambre, según lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política. Se desarrollan talleres, campañas y programas educativos enfocados en la importancia de una dieta balanceada y promoción de alimentación saludable, que incluya alimentos tradicionales y locales, así como estrategias para el desarrollo de entornos saludables. Estas acciones también abordan la formación en dietas equilibradas, preparación adecuada de alimentos y prácticas alimentarias sostenibles. También se ofrecen capacitaciones a madres, cuidadores y promotores de salud sobre el uso de plantas medicinales y alimentos	Las poblaciones de territorios PDET, especialmente niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mejoran sus condiciones nutricionales mediante estrategias integrales de prevención y atención, adaptadas a sus costumbres y preferencias alimenticias, lo que reconoce y transforma las desigualdades históricas, y promueve la participación activa de las mujeres y de los pueblos étnicos y campesinos en la gestión de la nutrición comunitaria. Estas incluyen talleres, campañas educativas y capacitaciones en dietas balanceadas, alimentación saludable y uso de plantas medicinales y alimentos autóctonos, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Pacto Social para la Transformación Territorial de Catatumbo por parte de la institucionalidad responsable.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				autóctonos que beneficien la salud y nutrición, especialmente en poblaciones vulnerables como niños, niñas y adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, entre otros.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Garantizar la sostenibilidad del derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas, pueblo Barí y comunidad LGBTQ+, respetando su diversidad cultural, territorial y generacional.	Seguimiento a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición en los territorios	Tiene como objetivo el fortalecimiento de los territorios en la implementación de las instancias asociadas al sistema para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, propendiendo por la articulación de acciones que permitan asegurar el derecho a la alimentación de manera progresiva y sostenible en los territorios, incluyendo estrategias de monitoreo y seguimiento sensibles al género, la identidad étnica y la situación socioeconómica. Incluye la creación de comités de alimentación y otras instancias municipales, distritales y departamentales según corresponda, garantizando la participación de líderes, líderesas y otros miembros de la comunidad, para evaluar y garantizar que los alimentos disponibles cumplan con los estándares de calidad, pertinencia y adecuación cultural, además de impulsar la implementación de otras estrategias que contribuyan con la Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, alineadas a las dificultades y	Poblaciones de territorios PDET, con participación activa y equitativa, implementan de manera articulada y progresiva el sistema para la garantía del derecho humano a la alimentación mediante comités comunitarios y municipales, estrategias de monitoreo, políticas alimentarias inclusivas basadas en conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles, y sistemas de alerta temprana para prevenir la inseguridad alimentaria y la desnutrición.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				potencialidades específicas de los territorios. Estos comités también colaborarán con las autoridades locales para desarrollar e implementar políticas alimentarias inclusivas, basadas en la protección de los conocimientos tradicionales y la promoción de prácticas de producción sostenibles. Asimismo, se establece un sistema de alerta temprana para identificar y abordar rápidamente cualquier riesgo de inseguridad alimentaria en el territorio y prevalencia de desnutrición aguda en todos los ciclos vitales, con especial atención a mujeres gestantes y lactantes, niñas, niños, adolescentes y personas mayores de comunidades étnicas y rurales, garantizando respuestas rápidas y culturalmente adecuadas.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Universalizar el sistema del cuidado integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad, y promover la equidad en condición de vida dignas para la persona cuidadora, para asegurar que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Cuidado Integral para la Primera Infancia la Infancia y la Adolescencia con Enfoque Territorial e Intercultural	Promueve el cuidado de las madres gestantes, madres lactantes, la primera infancia, la niñez y la adolescencia, articulando redes comunitarias y servicios públicos que ofrezcan espacios de cuidado, aprendizaje y recreación seguros, , articulando redes comunitarias y servicios públicos que ofrezcan espacios de cuidado, aprendizaje y recreación seguros, asequibles, libres de discriminación, sexismo, violencias y culturalmente pertinentes, que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios desde el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, de género, sexual, generacional y funcional. Se promueve también la creación de espacios de cuidado, aprendizaje y recreación segura, la corresponsabilidad social del cuidado y la construcción de comunidades inclusivas, donde niñas, niños y adolescentes en contextos rurales gocen de igualdad de oportunidades para su bienestar, autonomía y desarrollo pleno.	Madres gestantes, madres lactantes, la primera infancia, la infancia y la adolescencia en zonas rurales acceden a servicios de cuidado con enfoque territorial e interseccional, a través de brigadas móviles que brinden espacios de cuidado, salud, aprendizaje y recreación seguros, inclusivos y culturalmente pertinentes, que fortalecen: la equidad, la inclusión, la erradicación de violencias basadas en género y raza, la cohesión comunitaria y los vínculos familiares libres de discriminación de las comunidades del Catatumbo y el pueblo Barí.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Universalizar el sistema del cuidado integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad, y promover la equidad en condición de vida dignas para la persona cuidadora, para asegurar que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Fortalecimiento del Cuidado Comunitario y Familiar	Reconoce, protege y articula las redes comunitarias de cuidado y las prácticas ancestrales y propias de las familias rurales, pueblos étnicos y comunidades campesinas desde una perspectiva interseccional, multidimensional, de género e intercultural orientada al buen vivir, el fortalecimiento del tejido social y la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación. Se generan condiciones para que el cuidado comunitario sea una función social reconocida y apoyada, con infraestructura, dotación y servicios integrales, culturalmente pertinentes y asequibles para todas las personas. Para lograr esto, el subprograma fortalece las redes y procesos comunitarios alrededor del cuidado a la vez que promueve la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y desafía los estereotipos y asimetrías de género alrededor de las prácticas de cuidado. Asimismo, promueve las prácticas de cuidado hacia las personas cuidadoras. De manera	Las organizaciones comunitarias y familias rurales, campesinas y étnicas fortalecen sus capacidades de cuidado integral desde una perspectiva multidimensional, de género e intercultural, mediante redes comunitarias, corresponsabilidad en prácticas de cuidado, espacios interinstitucionales, reconocimiento social a las personas cuidadoras y acciones institucionales que promueven la equidad y la erradicación de violencias y discriminación, particularmente aquellas que afectan de manera diferenciada a mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				complementaria, se promueve espacios de coordinación interinstitucional para garantizar los derechos de las personas que cuidan, asegurando que cuenten con condiciones dignas y que sus labores de cuidado sean reconocidas como una función social.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Universalizar el sistema del cuidado integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad, y promover la equidad en condición de vida dignas para la persona cuidadora, para asegurar que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.	Cuidado Integral para jóvenes y adultos con diversidad funcional y adultos mayores	Ofrece rutas de acceso a servicios de atención, asistencia y formación para personas adultas y adultas mayores con necesidades de apoyo, reconociendo su diversidad identitaria y sus trayectorias vitales, garantizando su inclusión social, productiva y cultural, desde un enfoque interseccional, con un énfasis en superar las desigualdades históricas y otras en situación de vulnerabilidad social que afectan de manera particular a mujeres, personas LGBTIQ+ y personas de grupos étnicos con discapacidad. Se desarrollan espacios físicos adecuados y estrategias de inclusión territorial con enfoque diferencial y de interseccionalidad. Asimismo, el subprograma reconoce el cuidado como un eje central en la construcción de proyectos de vida autónomos, dignos y libres de violencias para esta población. En ese sentido, se fortalecen las redes comunitarias de cuidado, la formación para personas cuidadoras, el fortalecimiento de políticas locales que eliminen las barreras sociales	Las personas adultas con diversidad funcional, adultas mayores y sus cuidadores y cuidadoras, acceden a servicios de atención, asistencia y formación que garantizan su inclusión social, productiva y cultural, en condiciones de equidad y no discriminación, mediante rutas integrales con enfoque interseccional. Este resultado se refleja en el desarrollo de espacios físicos adecuados y culturalmente pertinentes, estrategias de inclusión territorial, el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, y la creación de políticas locales orientadas a eliminar barreras sociales —raciales, de género y funcionales—.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				que enfrentan y la promoción de su bienestar.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad para poblaciones rurales, campesinas y étnicas, mediante el acceso a soluciones de vivienda digna y servicios públicos básicos seguros, sostenibles, culturalmente pertinentes y adaptados al entorno territorial, promoviendo la participación activa de las comunidades en el diseño, implementación y sostenibilidad de las intervenciones, con un enfoque diferencial, ambiental y de equidad social.	Soluciones de Vivienda Construidas y/o Mejoradas, de acuerdo con las Prácticas Culturales	Promueve la construcción, mejoramiento, reubicación o reconstrucción de viviendas en zonas urbanas y rurales, reconociendo y respetando la diversidad cultural y territorial de las comunidades, incluyendo la arquitectura tradicional y los materiales locales. Fomenta el uso de técnicas de construcción ancestrales, como la guadua y la madera, combinadas con tecnologías modernas que mejoren la seguridad y la durabilidad de las viviendas. Como parte del proceso, se levantará un inventario de las viviendas que requieren intervención, identificando aquellas que deben ser mejoradas, reubicadas o reconstruidas. Además, se capacita a las comunidades en diseño y construcción de viviendas que optimicen el uso de los recursos naturales, como la luz y la ventilación, para reducir la dependencia de energía artificial. Se busca crear viviendas seguras, saludables y que reflejen la identidad cultural de cada	Hogares rurales, campesinos y población étnica, especialmente con población víctima, madres cabeza de familia, población en condición de discapacidad, comunidad diversa LGTBIQ+, acceden a soluciones habitacionales integrales e incluyentes de acuerdo con sus necesidades y cosmovisión, mediante procesos de construcción y mejoramiento de vivienda que integran técnicas culturalmente pertinentes, materiales locales y tecnologías modernas, promoviendo el uso eficiente de recursos naturales y el fortalecimiento de la identidad territorial, en el marco de la Sentencia T-052 de 2017.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				territorio. De manera transversal, el subprograma incluye el enfoque reparador y de género, asegurando que tanto mujeres como la población víctima del conflicto sea priorizada en la garantía del derecho a la vivienda digna. Este subprograma sigue los lineamientos establecidos en la Ley 2515 del 31 de julio de 2025, "Por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones".	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad para poblaciones rurales, campesinas y étnicas, mediante el acceso a soluciones de vivienda digna y servicios públicos básicos seguros, sostenibles, culturalmente pertinentes y adaptados al entorno territorial, promoviendo la participación activa de las comunidades en el diseño, implementación y sostenibilidad de las intervenciones, con un enfoque diferencial, ambiental y de equidad social.	Saneamiento Básico Sostenible adaptado a la comunidad	Impulsa la implementación de sistemas de saneamiento básico, en zonas rurales y urbanas, adaptados a las características geográficas, sociales y culturales de cada comunidad, implementando soluciones colectivas e individuales acordes con la reglamentación técnica, fortaleciendo la gestión comunitaria para el uso, mantenimiento y administración de dichos sistemas. Asimismo, se garantiza la implementación de sistemas de tratamiento adecuado de aguas residuales y residuos sólidos. Para ello, se desarrollan las siguientes estrategias: 1. Prevención focos infecciosos mediante la gestión adecuada de residuos sólidos 2. Diseño e implementación del sistema que mitigue el impacto ambiental y sanitario del manejo de excretas 3. Articulación interinstitucional con actores como Corponor, alcaldías municipales,	Hogares rurales y urbanos, tanto campesinos como étnicos, acceden a sistemas de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, mediante soluciones adaptadas a sus características geográficas y culturales, fortalecimiento de la gestión comunitaria, articulación interinstitucional y la integración de conocimientos técnicos y tradicionales para la prevención de focos infecciosos y mitigación de impactos ambientales y sanitarios con equidad e inclusión social.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				Gobernación de Norte de Santander y comunidades campesinas 4. Difusión y fortalecimiento de conocimientos técnicos y tradicionales para el saneamiento de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) 5. Sistematización de las experiencias locales sobre el manejo de residuos, aguas residuales y excretas.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad para poblaciones rurales, campesinas y étnicas, mediante el acceso a soluciones de vivienda digna y servicios públicos básicos seguros, sostenibles, culturalmente pertinentes y adaptados al entorno territorial, promoviendo la participación activa de las comunidades en el diseño, implementación y sostenibilidad de las intervenciones, con un enfoque diferencial, ambiental y de equidad social.	Acceso y gestión comunitaria del agua	Busca garantizar el acceso suficiente, sostenible y equitativo al agua a través de soluciones convencionales o soluciones alternativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico en poblaciones rurales, urbanas campesinas y étnicas de la subregión, atendiendo sus necesidades y condiciones territoriales y socioculturales particulares, fortaleciendo la gestión comunitaria para la construcción, optimización el uso, mantenimiento y la administración de las soluciones constituidas. Para ello, se realizan diagnósticos y estudios que reconozcan cómo la escasez, la contaminación o el acceso desigual impacta de manera desproporcionada a poblaciones vulnerables, incluyendo cargas de tiempo y esfuerzo que recaen de manera desigual sobre en las mujeres. Las acciones se orientan a asegurar la disponibilidad, calidad y continuidad del recurso hídrico, a través de las siguientes estrategias:	Poblaciones rurales y urbanas, tanto campesinas como étnicas, acceden de manera sostenible y equitativa al agua potable para consumo humano y doméstico, mediante la construcción y fortalecimiento de redes de acueducto urbano y veredal, infraestructura comunitaria para recolección y potabilización, e instalaciones domiciliarias adaptadas a las condiciones territoriales, ambientales y socioculturales de cada territorio de manera inclusiva, incluyendo el fortalecimiento comunitario para la gestión y prestación del servicio.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				1. Acceso universal al agua 2. Construcción de redes de acueducto y alcantarillado urbano 3. Creación y fortalecimiento de acueductos veredales 4. Abastecimiento de agua potable, asegurando que toda la población del Catatumbo tenga acceso a agua apta para el consumo humano 5. Infraestructuras comunitarias de abastecimiento, que concentren la recolección, filtración, potabilización y almacenamiento 6. Instalación de tanques domiciliarios 7. Redes de distribución seguras y eficientes	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad para poblaciones rurales, campesinas y étnicas, mediante el acceso a soluciones de vivienda digna y servicios públicos básicos seguros, sostenibles, culturalmente pertinentes y adaptados al entorno territorial, promoviendo la participación activa de las comunidades en el diseño, implementación y sostenibilidad de las intervenciones, con un enfoque diferencial, ambiental y de equidad social.	Provisión de Energía Sostenible adaptada a la comunidad	Promueve el acceso equitativo a energía en zonas urbanas y rurales, étnicas y territorialidades campesinas mediante fuentes convencionales, y no convencionales de energías renovables, adaptadas a las condiciones técnicas, ambientales, sociales, sectoriales, y recursos locales; así como el suministro de energía en zonas no interconectadas. Incluye la formación para la instalación y mantenimiento de dichas tecnologías y mecanismos que reduzcan el uso de leña y mejoren la calidad del aire dentro de las viviendas. A su vez, fomenta la instalación y transición de uso de gas natural.	Comunidades rurales, campesinas y étnicas, acceden a fuentes de energía convencionales y renovables adaptadas a sus condiciones técnicas, ambientales y sociales, mediante la instalación, mantenimiento y formación en tecnologías sostenibles, promoviendo la reducción del uso de leña, mejorando la calidad del aire interior y facilitando la transición al uso de gas natural, fortaleciendo la equidad, la inclusión y los saberes locales que promuevan la equidad

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes seguros y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, la salvaguardia y protección del patrimonio cultural, las artes y las culturas, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	Fortalecimiento de la identidad cultural y construcción de paz	Apoyar la oferta de programas y proyectos de iniciativas ciudadanas de cultura y construcción de paz; de mejoramiento o construcción de nueva infraestructura cultural como museos, bibliotecas y de dotación de los mismos; de fortalecimiento de la promoción de la lectura con vinculación de las familias y la comunidad, de apoyo a procesos de expresiones artísticas autóctonas e identitarias y en distintos lenguajes: audiovisual, musical, plástico, teatro o interdisciplinar que amplíen las experiencias estéticas de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades y de procesos colectivos de construcción de memorias históricas hacia la no repetición del conflicto armado.	Expresiones culturales, procesos artísticos, patrimonio cultural y de memoria colectiva de las comunidades, especialmente étnicas, rurales y campesinas, fortalecidos para promover la reconstrucción del tejido social, el sentido de pertenencia, la valoración de la diversidad y la no repetición del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras para mejorar la capacidad instalada.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura educativa, dotación escolar y provisión docente para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria. Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: ●Eje 3: Red educativa regional y universidad del Catatumbo ●Eje 2: Modelo regional de salud ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje inicial: Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes seguros y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, la salvaguardia y protección del patrimonio cultural, las artes y las culturas, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	La recreación y el deporte factor de convivencia	Generación de condiciones para el goce y disfrute de la buena salud física y mental, a través de la promoción de competencias socioemocionales y ciudadanas, el diseño y promoción de programas de hábitos y estilos de vida saludables, fortalecimiento de la Infraestructura deportiva y su dotación, la promoción del juego y aprovechamiento del tiempo libre, en ámbitos escolares, familiares y comunitarios, el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, en articulación intersectorial e interinstitucional.	Niñez, primera infancia, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y comunidades étnicas, rurales y campesinas participan activamente en espacios deportivos y recreativos seguros, inclusivos y sostenibles, que fomentan el bienestar físico y emocional, la cohesión social y la convivencia pacífica, a través del aprovechamiento del tiempo libre.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar y concertar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete, valore y reconozca los saberes ancestrales y tradicionales del pueblo Barí y la comunidad campesina de forma participativa y equitativa con enfoque de género e intercultural, lo cual garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.	Ordenamiento, Gestión Catastral Multipropósito y Gobernanza Territorial Comunitaria	Impulsa el ordenamiento territorial y fortalece la administración y gestión del uso del suelo, mediante un sistema de gestión catastral multipropósito que identifique su uso actual, las prácticas productivas, las áreas de conservación incluyendo la reserva campesina para el Catatumbo y en general los recursos naturales, y que respete y proteja los saberes ancestrales y la participación de las comunidades, y que avance en la transformación de las exclusiones e inequidades de género. A partir de la gobernanza participativa, se asegura el acceso equitativo a la información catastral y la toma de decisiones con comunidades rurales, campesinas, indígenas y afrodescendientes para el uso sostenible del suelo y evitar así la expansión de la frontera agrícola.	Comunidades rurales, campesinas e indígenas del pueblo Barí participan en la gestión y uso sostenible del suelo mediante un sistema catastral multipropósito que identifica usos actuales, prácticas productivas y áreas de conservación, garantizando la participación con equidad de las figuras comunitarias de ordenamiento territorial, en la toma de decisiones para proteger recursos naturales y evitar la expansión de la frontera agrícola, integrando saberes ancestrales en el marco de la sentencia T052 del 2017 y la normatividad vigente.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.					

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Uso Productivo Comunitario	Impulsar y concertar el ordenamiento territorial alrededor del agua y la naturaleza, que respete, valore y reconozca los saberes ancestrales y tradicionales del pueblo Barí y la comunidad campesina de forma participativa y equitativa con enfoque de género e intercultural, lo cual garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.	Acceso a la Tierra, Formalización y Restitución de Derechos de Propiedad con Enfoque Reparador, Diferencial e Intercultural	Promueve el acceso a la tierra, la restitución y la formalización de la propiedad de aquellos territorios ocupados tradicionalmente por familias y comunidades rurales, campesinas y étnicas, especialmente las afectadas por el conflicto armado. Se busca asegurar que los procedimientos respeten los derechos colectivos, la cosmovisión de las comunidades y sus formas propias de relación con el territorio. También, asegura un acceso más equitativo a la tierra para las mujeres rurales, campesinas y de grupos étnicos, como medio para potenciar su autonomía económica y productiva, de manera particular reconociendo las actividades de cuidado que constituyan hechos positivos de ocupación o posesión en línea con lo dispuesto por el Decreto del Ley 902 de 2017. El subprograma garantiza la seguridad jurídica sobre la tierra, promueve el uso productivo y sostenible del suelo y ofrece acompañamiento técnico y legal a las personas y comunidades	Comunidades rurales, campesinas y pueblo Barí acceden a la formalización de la propiedad y restitución de la tierra de manera efectiva y equitativa con garantías jurídicas, acompañamiento institucional, comunicación efectiva y asistencia técnica para su aprovechamiento productivo del suelo, en procedimientos que respetan los derechos colectivos y las cosmovisiones del pueblo Barí que allí habiten.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
<i>armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.</i>				beneficiarias con pertinencia cultural y enfoque de género. Las estrategias principales incluyen: 1. Proyecto de legalización de la tenencia de tierras 2. Articulación con programas de retorno de población desplazada y titulación de tierras	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover acciones de prevención, conservación y restauración del medio ambiente para revertir el cambio climático a través de la gestión integral de los recursos naturales, la producción sostenible y la educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, y la participación comunitaria con equidad reconociendo las barreras que enfrentan las mujeres y la población con identidad de género y sexual diversas en los procesos de toma de decisiones.	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático con Enfoque Territorial	Promueve prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático que integran los conocimientos propios ancestrales y las características específicas de cada territorio. Desarrolla intervenciones correctivas para reducir el riesgo existente, disminuyendo condiciones de amenaza y vulnerabilidad. Se enfoca en capacitar, con pertinencia cultural, a las comunidades sobre técnicas sostenibles de manejo del suelo, agroforestería y prácticas de reforestación con especies nativas, ayudando a mejorar la resiliencia de los ecosistemas locales ante el cambio climático. Desarrolla estrategias para garantizar la participación equitativa y libre de discriminación de personas con orientación sexual e identidad de género diversas, mujeres y personas con discapacidad, en estos procesos de formación, reconociendo sus roles diferenciados en la gestión ambiental y productiva. También incluye la instalación de	La subregión fortalece sus capacidades comunitarias y la gobernanza ambiental Barí para enfrentar el cambio climático mediante la implementación de prácticas de adaptación y mitigación ambiental que integran conocimientos ancestrales y técnicas sostenibles ajustadas a las características de cada territorio, garantizando la participación incidente, informada y equitativa y diversa de la comunidad en todo el proceso. Las intervenciones desarrolladas mejoran la resiliencia de los ecosistemas locales a través de la reforestación con especies nativas aumentando la cobertura vegetal del territorio, la conservación de cuencas y la protección de fuentes hídricas, garantizando la disponibilidad de agua. Asimismo, los beneficios de la gestión climática son inclusivos, sostenibles y libres de cualquier forma de discriminación.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.				sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos y la creación de planes de adaptación en colaboración con líderes comunitarios, asegurando que las estrategias sean culturalmente adecuadas y eficaces a nivel local. Asimismo, fomenta la conservación de cuencas, la protección de fuentes hídricas y el acceso equitativo a agua potable en comunidades rurales.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover acciones de prevención, conservación y restauración del medio ambiente para revertir el cambio climático a través de la gestión integral de los recursos naturales, la producción sostenible y la educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, y la participación comunitaria con equidad reconociendo las barreras que enfrentan las mujeres y la población con identidad de género y sexual diversas en los procesos de toma de decisiones.	Conservación de la Biodiversidad, Servicios y Ecosistémicos Comunitarios	Protege, recupera y conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante la participación activa de las comunidades en la gestión, restauración y monitoreo de los recursos naturales, de manera alineada con la política ambiental del nivel territorial competente, y en reconocimiento de la dimensión ambiental del sujeto campesino establecida en la Constitución (artículo 64). Se desarrollan proyectos de conservación de flora y fauna nativas que integran el conocimiento ecológico local, la relación cultural y espiritual con el territorio y el respeto a las prácticas tradicionales, fortaleciendo las áreas de conservación comunitaria. Además, se incentiva la creación de corredores biológicos para proteger la biodiversidad, junto con programas de educación ambiental que integran el conocimiento local y la relación cultural con el territorio, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.	Comunidades rurales, campesinas y pueblo Barí fortalecen su rol en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el gobierno propio (guardianes del territorio) y la gestión participativa inclusiva, equitativa y activa en la gestión, restauración y monitoreo de los recursos naturales, en coherencia con las políticas ambientales territoriales y en articulación con autoridades locales y ambientales, promoviendo prácticas sostenibles del territorio, corredores biológicos y veedurías comunitarias con participación paritaria y diversa, de acuerdo con el conocimiento local, implementando proyectos de conservación y corredores biológicos, promoviendo la educación ambiental intercultural, y fortaleciendo la gobernanza y coadministración ambiental junto con autoridades locales y pueblos indígenas.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.				Se fortalecen los espacios comunitarios de gobernanza ambiental mediante el impulso a iniciativas locales de conservación, el fomento de la veeduría comunitaria con participación paritaria y diversa para garantizar la protección de los ecosistemas, y el desarrollo de mecanismos de seguimiento comunitario ambiental. Asimismo, se impulsa la coadministración ambiental entre comunidades y autoridades locales, a través de la vinculación de las Juntas de Acción Comunal y autoridades tradicionales, como los pueblos indígenas Barí, con entidades como Corponor y Parques Nacionales Naturales.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover acciones de prevención, conservación y restauración del medio ambiente para revertir el cambio climático a través de la gestión integral de los recursos naturales, la producción sostenible y la educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, y la participación comunitaria con equidad reconociendo las barreras que enfrentan las mujeres y la población con identidad de género y sexual diversas en los procesos de toma de decisiones.	Ordenamiento Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico	Integra el ordenamiento ambiental territorial y la gestión del recurso hídrico, ríos, quebradas y humedales, a través de procesos participativos paritarios e incluyentes que promueven la planificación territorial que respeta los ecosistemas y minimiza el impacto humano en áreas vulnerables. Incluye la creación de comités de manejo comunitario del agua que se encarguen de la vigilancia, conservación y distribución del recurso hídrico, incorporando y valorando los saberes ancestrales, integrándolos a enfoques técnicos sostenibles, asimismo, reconociendo la dimensión ambiental del sujeto campesino establecida en la Constitución (art. 64), especialmente de comunidades indígenas como los Barí. Además, se desarrollan proyectos de manejo de cuencas hidrográficas, que fomentan la coadministración ambiental entre generaciones, comunidades y actores institucionales.	Las comunidades rurales, campesinas y el pueblo Barí en coordinación con la institucionalidad, implementan la sostenibilidad del recurso hídrico en sus ecosistemas mediante la gestión comunitaria y la planificación territorial participativa, la restauración de zonas de protección y manejo comunitario de cuencas, que respeta los saberes ancestrales de los Barí, y promueve la restauración de zonas de amortiguamiento para su protección y la reducción del impacto humano en áreas vulnerables, con colaboración intergeneracional e institucional, contribuyendo a ordenar el territorio alrededor del agua.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.					

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Conservar la biodiversidad entre indígenas, campesinos y sus guardias y proteger el territorio en el marco de la visión Barí <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, contribuyendo a su enfoque de desarrollo territorial integral y la Sentencia T-052 de 2017, que ordena	Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover acciones de prevención, conservación y restauración del medio ambiente para revertir el cambio climático a través de la gestión integral de los recursos naturales, la producción sostenible y la educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, y la participación comunitaria con equidad reconociendo las barreras que enfrentan las mujeres y la población con identidad de género y sexual diversas en los procesos de toma de decisiones.	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos con Enfoque Sostenible	Apoya a los sectores productivos locales (como agricultura y turismo), para mejorar su desempeño ambiental y reducir su impacto en el entorno. Se promueven prácticas restaurativas de producción limpia, incluyendo el uso de energías renovables, reducción de residuos y manejo adecuado de productos químicos. Además, se capacita a productores y trabajadores en técnicas de producción sostenible con pertinencia cultural que respeten la biodiversidad local, minimicen la degradación de los suelos y protejan los cuerpos de agua cercanos. El subprograma implementa el Programa de consolidación de unidades productivas sostenibles, que contempla la elaboración de planes de manejo ambiental diferenciados según el tipo de finca (Unidad Agrícola Familiar - UAF) y cultivo, adaptados a las condiciones particulares de cada territorio. También fomenta la creación de	Productores locales y pueblo Barí mejoran sus prácticas de economías propias, su desempeño organizativo y ambiental, y fortalecen su competitividad mediante prácticas de producción limpia y/o agroecológica, uso de energías renovables, soluciones basadas en la naturaleza y certificaciones comunitarias y campesinas de sostenibilidad, que valoran los saberes locales, reducen el impacto ambiental y promueven técnicas y prácticas ancestrales respetuosas con la biodiversidad, los suelos y los recursos hídricos.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.				certificaciones comunitarias y campesinas de sostenibilidad, que contribuyen de manera equitativa a que los productos locales sean más valorados en el mercado y a que las prácticas respetuosas con el ambiente se conviertan en una ventaja competitiva para los productores del Catatumbo.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Proyectos productivos para el desarrollo agropecuario	Fomenta la producción campesina, la diversificación económica sostenible mediante el rescate y la promoción de prácticas tradicionales de producción agropecuaria, integrando técnicas ecológicas para fortalecer la seguridad alimentaria, generar ingresos para los productores, y restaura y conserva la biodiversidad agrícola. Asimismo, impulsa el desarrollo agropecuario de la economía campesina, incluyendo la implementación de estanques comunitarios para autoconsumo y venta local, con un enfoque de pluriactividad campesina que diversifica las fuentes de ingresos, mejora la resiliencia económica y contribuye a la reconstrucción del proyecto de vida rural afectado por el conflicto armado. Por otro lado, el subprograma reconoce y valora la contribución de las mujeres rurales, campesinas y étnicas, en la conservación de semillas nativas y en la biodiversidad agrícola. En este marco, se implementan estrategias orientadas al fortalecimiento de sus capacidades productivas y	Productores campesinos y agropecuarios de la subregión diversifican su economía mediante prácticas agropecuarias tradicionales y ecológicas que fortalecen la seguridad alimentaria, generan ingresos y conservan la biodiversidad. Se impulsa la pluriactividad campesina, incluyendo estanques comunitarios u organizativos y sistemas hídricos agrícolas y pecuarios para autoconsumo y diversificación de la comercialización, mejorando la resiliencia económica y apoyando la reconstrucción del proyecto de vida tras el conflicto armado y fortalecimiento organizacional con enfoque de género y étnico.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.		otras que aporten a la reducción de las brechas de género en la producción agropecuaria sostenible.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Territorios productivos sostenibles y participativos	Implementar la adecuación de tierras y construcción de distritos de riego campesinos para optimizar el uso del agua y aumentar la productividad agrícola, capacitando a los productores en el manejo sostenible de recursos, reconociendo las diferencias culturales, sociales y económicas que afectan el acceso y uso de estos, y promoviendo su acceso equitativo. Brinda formación en técnicas de manejo del agua y del suelo, promoviendo prácticas que maximicen la producción y reduzcan el impacto ambiental. Además, se desarrolla infraestructuras productivas en el marco de la producción agrícola y mejora la infraestructura existente para aumentar la eficiencia y la productividad. Se proporciona maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo productivo. Asimismo, fomenta la creación de asociaciones de agricultores para la gestión y el mantenimiento de infraestructuras de riego, asegurando un uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos.	Comunidades campesinas, firmantes del Acuerdo de Paz y el pueblo Barí aumentan su productividad agrícola mediante la adecuación de tierras y la construcción de distritos de riego eficientes, con productores capacitados en manejo sostenible, cuidado ambiental y asociaciones comunitarias fortalecidas que garantizan el uso equitativo, sostenible de los recursos hídricos.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.			

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Mercados inclusivos y sostenibles	Desarrolla redes de comercialización inclusivas que conecten a campesinos, pequeños productores con mercados locales y regionales, garantizando la infraestructura estratégica necesarias, como centros de acopio y redes de transporte, de manera eficiente y sostenible, y en alineación con el desarrollo productivo y el ordenamiento territorial. Para ello, se implementan soluciones integrales en carga, almacenamiento, transporte y distribución, articulando mercados locales e internacionales, de ferias agrícolas, plataformas digitales, compras públicas locales de alimentos, eventos de promoción de productos, y mercados campesinos y étnicos que promuevan productos sostenibles y de calidad. Se implementan mecanismos que faciliten la venta directa en mercados veredales y urbanos, promoviendo los mercados campesinos, cooperativas y la participación activa en cadenas	Campesinos, pequeños y medianos productores fortalecen sus capacidades de comercialización en mercados locales, en condiciones equitativas y justas, regionales y nacionales mediante la implementación de infraestructura logística eficiente, centros de acopio y sistemas de transporte sostenible y adecuado. Se promueve la venta directa en mercados veredales, urbanos, cooperativas y cadenas asociativas, garantizando precios justos y estables. Estas acciones se complementan con procesos de capacitación en marketing, diseño de marca y gestión comercial, que incrementan la competitividad, diversifican los canales de venta y aumentan los ingresos de las familias productoras. Todo lo anterior se articula con la regulación de precios y mecanismos de control respaldados por el Estado, asegurando condiciones equitativas, protección frente a la intermediación especulativa y sostenibilidad económica para los productores.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.		asociativas, reduciendo la intermediación para asegurar precios justos para los productores. Además, capacita a los agricultores y organizaciones en estrategias de marketing y branding, fortaleciendo sus capacidades comerciales y asociativas para presentar sus productos de manera atractiva y competitiva, aumentando así la generación de ingresos.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Innovación rural sostenible y participativa	Promueve la innovación territorial, social y productiva inclusiva mediante la articulación entre agricultores, universidades y centros de investigación, con el fin de desarrollar tecnologías adaptadas que transformen la productividad y tecnificación agroindustrial. Impulsa proyectos de investigación participativa diseñados a partir del conocimiento local y tradicional reconociendo la diversidad cultural y social de los territorios, para promover la innovación científica pertinente y orientada a resolver retos como el cambio climático, plagas, enfermedades, entre otros. Implementa procesos de formación que integran la ciencia, tecnología y saberes campesinos, adecuados a las condiciones del territorio, como sistemas de cultivo agroecológicos tecnificados, prácticas de conservación del agua y manejo eficiente de suelos, que contribuyan sostenibilidad de la producción. Asimismo, se promueven estas acciones a	Comunidades rurales, campesinas y étnicas fortalecen la productividad y sostenibilidad de sus prácticas mediante la articulación con instituciones educativas de formación técnica, tecnológica y profesionales, centros de investigación, desarrollando tecnologías adaptadas de innovación participativa basada en saberes locales. Esto se impulsa a través de procesos de formación en sistemas agroecológicos tecnificados, promovidos por el Sistema Territorial de Innovación de la subregión, garantizando que la información y el conocimiento lleguen también a la comunidad étnica Barí.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.		través del Sistema Territorial de Innovación de la subregión, garantizando la participación representativa y diversa de actores públicos y privados que impulsen la ciencia, la tecnología y la innovación.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Oportunidades de financiamiento rural inclusivas	Este subprograma busca fortalecer los ingresos y mejorar la calidad de vida de pequeños productores, familias campesinas y otras poblaciones rurales, grupos étnicos a través de su acceso a financiamiento. Para ello, se impulsará la inclusión financiera mediante el acceso equitativo a créditos rurales y seguros diseñados específicamente para el sector agropecuario, los cuales sean sensibles al enfoque de género e interseccional, permitiendo a los productores invertir en sus actividades y mitigar riesgos asociados a la producción. Además, se promoverán alianzas con instituciones financieras y el sector privado para ofrecer alternativas de financiamiento adecuadas para el sector. También, fomenta la formación en educación financiera, el emprendimiento y la gestión de recursos, la autonomía económica de las comunidades rurales, asegurando su acceso a oportunidades que mejoren su estabilidad y bienestar.	Pequeños productores y familias rurales, campesinas y étnicas fortalecen sus ingresos y autonomía económica mediante el acceso a las diferentes líneas de crédito existentes, financiamiento inclusivo, seguros agropecuarios y acompañamiento continuo de las diferentes etapas productivas con formación en educación financiera, emprendimiento y gestión de recursos, fortaleciendo su autonomía económica y capacidad de inversión, así como protección legal ante créditos siniestrados.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.			

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Política Pública Agropecuaria para el Desarrollo y la gobernanza inclusiva	Promueve la participación activa, libre e incluyente de las comunidades en su diversidad, directamente o a través de sus organizaciones o representantes, en la formulación de políticas públicas agropecuarias mediante espacios de diálogo y consulta que fortalezcan la gobernanza local. Fortalece la colaboración y reconstrucción de la confianza entre las comunidades y las instituciones públicas para asegurar que las políticas reflejen la realidad y aspiraciones de las zonas rurales y su diversidad de habitantes. A su vez, promueve los espacios de diálogo social para la formulación de medidas que promuevan la transición de economías ilícitas e ilegalizadas a economías lícitas.	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas fortalecen su participación efectiva en la formulación de políticas públicas agropecuarias, con enfoque de género e interseccional, mediante espacios de diálogo y consulta que sean accesibles al territorio PDET - CATATUMBO, lo que contribuye al fortalecimiento de la gobernanza local, el aumento de la confianza institucional y la transición hacia economías lícitas.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.			

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Apoyo a los programas de formalización y reconversión de las actividades derivadas de la extracción ilícita y no autorizada de minerales	Promueve la reconversión productiva, la formalización de la actividad minera y el desarrollo económico legal en territorios afectados por la minería ilegal. Se implementan acciones integrales con enfoque territorial y diferencial que incluyen asistencia técnica, acceso a servicios financieros, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y mecanismos de sustitución gradual y sostenible de las economías ilícitas. El subprograma fomenta la transición hacia prácticas mineras planificadas y reguladas que puedan prevenir conflictos socioambientales, mediante el acompañamiento en procesos de formalización minera, el cumplimiento de estándares ambientales y sociales, y la generación de condiciones para el trabajo decente, con especial atención a la protección de los derechos laborales, la seguridad y salud en el trabajo y la inclusión de mujeres y jóvenes. Se articula con las políticas	Las comunidades mineras de la subregión, afectadas por la minería ilegal, transitan hacia economías legales mediante procesos de formalización, asistencia técnica, acceso a servicios financieros y el cumplimiento de estándares ambientales y laborales, promoviendo la inclusión de enfoques diferenciales, el trabajo decente y el desarrollo económico sostenible con enfoque territorial y diferencial.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.		nacionales de formalización minera, justicia ambiental, derechos humanos, desarrollo regional y promoción de la economía popular y comunitaria, priorizando a comunidades rurales en situación de vulnerabilidad.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral <i>Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-</i>	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario, minero y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con un enfoque en la inclusión productiva de campesinos, pequeños y medianos productores, y de mineros rurales. Todo esto articulado con procesos de extensión agropecuaria que fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los productores agropecuarios con	Transformación Económica, Agroindustrial y Reconversión Productiva para el Desarrollo Endógeno del Catatumbo	Este subprograma tiene como propósito principal fomentar la transformación económica integral y sostenible en la subregión del Catatumbo, mediante procesos de reconversión productiva, fortalecimiento agroindustrial y dinamización de economías lícitas, en el marco de las estrategias integrales de sustitución de cultivos de uso ilícito y superación de economías ilegales como la minería ilegal. Bajo un enfoque de desarrollo endógeno, el subprograma parte del reconocimiento de las capacidades, saberes, vocaciones productivas y potencialidades de las comunidades rurales del Catatumbo para generar riqueza, bienestar y autonomía desde el propio territorio. La intervención promoverá modelos de desarrollo que respeten la diversidad cultural, la estructura agraria y las dinámicas sociales existentes. Se otorga un papel central a las mujeres de las familias cultivadoras, priorizando su	Comunidades rurales del Catatumbo transforman su economía de manera integral y sostenible mediante procesos de reconversión productiva, fortalecimiento agroindustrial y dinamización de economías lícitas, articuladas con los planes de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS, PISDA, entre otros). Reconociendo sus capacidades, saberes y vocaciones territoriales, se prioriza el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres cultivadoras, así como su acceso a recursos, mecanismos de financiamiento que garanticen las líneas de transformación productiva sostenible, vivienda digna y formación técnica.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.		enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, jóvenes y la población víctima.		acceso a recursos productivos, financiación, liderazgo comunitario y participación efectiva en procesos de asociatividad rural. De manera transversal, el subprograma contempla las siguientes estrategias: 1. Proyectos productivos sostenibles y reconversión agroindustrial 2. Fortalecimiento de la asociatividad local, especialmente de mujeres 3. Promoción de asociaciones campesinas, indígenas y de mujeres. 4. Mecanismos de financiamiento rural inclusivo, apoyo a la comercialización y empoderamiento económico con enfoque de género 5. Articulación institucional a través de la oferta pública integral para el desarrollo territorial 6. Prevención de la estigmatización hacia comunidades cultivadoras y poblaciones en transición	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural, con enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, los jóvenes y la población víctima.	Emprendimientos Artesanos	Impulsa emprendimientos artesanales y manufactureros que valoren el patrimonio cultural y la diversidad de saberes de las comunidades promoviendo la sostenibilidad, el desarrollo y la identidad cultural. Se establecen procesos de formación en gestión cultural y técnicas de artesanía, oficios y economías populares en las culturas, las artes y los saberes, con enfoque de género y de interseccionalidad, donde los participantes podrán aprender, perfeccionar sus habilidades y homologar o certificar sus saberes. Asimismo, se fomenta la asociatividad para facilitar el acceso a la cadena de valor, incluyendo la creación, producción, proveedores, difusión, circulación y comercialización) de productos, obras y creaciones locales. Este enfoque busca promover la sostenibilidad multidimensional (personas, naturaleza y tradiciones), identidad, calidad y técnica, preservación y continuidad e interacción comunitaria.	Las comunidades fortalecen sus emprendimientos culturales y artesanales mediante la transmisión de saberes tradicionales, la gestión cultural y la asociatividad con enfoque de género e interseccionalidad, promoviendo la sostenibilidad, el acceso a cadenas de valor, preservación, expresión, protección y desarrollo, el registro de marca y/o patente, el acceso a líneas de financiamiento, y la preservación del patrimonio cultural e identidad comunitaria de manera integral, a través de la construcción o adecuación de espacios destinados al desarrollo de estas actividades.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.				Además, se impulsan las formas de organización que se adapte a las realidades culturales y sociales de cada comunidad, a través de estrategias como la creación de comunidades empresariales. Estas buscan fortalecer habilidades en gestión y fomentar formas de trabajo conjunto que sean sostenibles en el tiempo.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural, con enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, los jóvenes y la población víctima.	Economía local para el turismo sostenible	Desarrolla de emprendimientos de bienes y servicios que complementen la oferta turística y cultural ampliando la oferta gastronómica, el transporte de pasajeros, las viviendas turísticas, la oferta cultural y de artesanías, que respondan a las necesidades de los turistas y de la comunidad local. Se incentivará la creación de iniciativas productivas, empresas locales y organizaciones de la economía solidaria, se generarán estrategias sensibles a las desigualdades de género en el acceso a las oportunidades económicas, desde un enfoque de interseccionalidad, que ofrezcan servicios de manera sostenible y que promuevan la conservación ambiental. Además, se promoverán prácticas de negocio que prioricen el uso de insumos locales, contribuyendo a la economía local y generando empleos, respetando los sistemas de conocimientos propios y promoviendo la reconciliación entre comunidades étnicas, campesinas y firmantes del Acuerdo de Paz.	Comunidades locales diversifican y fortalecen la oferta turística y cultural, priorizando insumos locales y sostenibles, generando empleo, valorando saberes propios y contribuyendo a la conservación ambiental, la economía local y la reconciliación entre comunidades con enfoque de género, étnicas, campesinas, firmantes del Acuerdo de Paz con enfoque de interseccionalidad, impulsando el turismo de memoria y el fortalecimiento comunitario.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.				Se promueve el Encuentro Nacional e Internacional sobre el Catatumbo, estrategia orientada al desarrollo del turismo de memoria y al fortalecimiento de procesos comunitarios.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral <i>Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-</i>	Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible	Impulsar iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles, incluyendo la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural, con enfoque de género e interseccional priorizando la inclusión productiva de las mujeres, los jóvenes y la población víctima.	Custodios de la naturaleza	Establece mecanismos de compensación para las comunidades que se comprometan a llevar a cabo prácticas de conservación del patrimonio natural. Se fomenta la creación de proyectos de reforestación comunitarios y otras actividades que ayuden a restaurar y mantener los ecosistemas locales, garantizando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, y creando espacios atractivos para el ecoturismo. Además, promueve la implementación de pagos por servicios ambientales con enfoque de interseccionalidad, que considere los roles de género en el uso, cuidado y gestión de los ecosistemas, facilite el acceso de las mujeres y distribuya de manera equitativa sus beneficios. Esto no solo preservará el entorno natural, sino que también generará ingresos adicionales a través del ecoturismo responsable. A través de esto se buscará fortalecer a las comunidades campesinas, mejorar la asociatividad rural productiva relacionada con el agroturismo, el cierre de brechas	Comunidades rurales, campesinas y étnicas se encuentran formalizadas productivamente, generan ingresos sostenibles y conservan el patrimonio natural mediante mecanismos de compensación, proyectos comunitarios de reforestación y pagos por servicios ambientales con enfoque de interseccionalidad, los cuales fortalecen los ecosistemas locales y promueven el ecoturismo responsable.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.				de género y contribuir a lograr una reincorporación social y económica efectiva con la población firmante del Acuerdo de Paz.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral <i>Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-</i>	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas en las zonas rurales con enfoque de género y de interseccionalidad.	Apoyo Integral para la Vejez Digna	Brinda protección social a la población adulta mayor rural y campesina mediante subsidios económicos directos e indirectos a través del Sistema General de Pensiones y los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), promoviendo el ahorro pensional y garantizando ingresos mínimos vitales para quienes han trabajado en condiciones de informalidad, o no remuneración como en economías de cuidado. Incluye la entrega de transferencias monetarias para reducir la vulnerabilidad y desigualdad, así como un sistema de seguimiento, administración y logística para asegurar la eficiencia y cobertura de los programas	Población adulta mayor accede progresivamente a mecanismos de protección social reduciendo el riesgo económico en la vejez y avanzando hacia una cobertura universal con enfoque de equidad, garantizando el ingreso mínimo vital.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.					

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas en las zonas rurales con enfoque de género y de interseccionalidad.	Empleo Formal y Emprendimiento para el Desarrollo	Mejora la calidad del empleo y fomenta la formalización laboral, promoviendo la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y el acceso a subsidios como el familiar. Desarrolla acciones para generar empleo formal con enfoque diferencial, mujeres, población LGBTIQ+, para población con discapacidad y para personas jóvenes —especialmente en su primer empleo. También, promueve el reconocimiento formal del trabajo de cuidado como empleo digno, especialmente de mujeres y mujeres cuidadoras, y mejora sus condiciones laborales mediante protección social integral. Por otro lado, impulsa el emprendimiento, la asociatividad y el desarrollo empresarial mediante servicios de capacitación y financiación. Incluye además mecanismos de intermediación laboral integral que fortalecen el vínculo entre la oferta y la demanda de trabajo, a través de orientación ocupacional y atención al cesante.	Comunidades rurales acceden a oportunidades laborales dignas, equitativas y formales mediante estrategias de promoción de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, acceso a subsidios y generación de empleo con inclusión, reconociendo las economías del cuidado. Se fortalecen mecanismos de intermediación laboral, emprendimiento y formación para el trabajo, con énfasis en zonas rurales, población con discapacidad, jóvenes, mujeres y población LGBTIQ+ en búsqueda de primer empleo, fomentando también procesos de asociatividad y desarrollo empresarial sostenible. Adicionalmente, se promueven estrategias para priorizar la vinculación de la mano de obra local en los proyectos que se implementen en la subregión, promoviendo así el reconocimiento de las capacidades propias y el fortalecimiento de la economía comunitaria.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.					

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Formalizar efectivamente la propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo de la agroecología, el ecoturismo y la producción de alimentos y derivados <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje 1: Ordenamiento territorial participativo y popular ●Eje 4: Transformación económica, agroindustrial y productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Asimismo, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo, fortaleciendo acciones integrales para el desarrollo territorial y con la Sentencia SU-	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas en las zonas rurales con enfoque de género y de interseccionalidad.	Trabajo Digno y Diálogo Social para la Equidad	Promueve y protege los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras mediante el fortalecimiento de políticas públicas y de los mecanismos de inspección, vigilancia y control en el ámbito laboral con enfoque de género y de interseccionalidad. Impulsa el trabajo digno y la protección laboral, con énfasis en grupos de especial atención, como trabajadores agrícolas asalariados y otros trabajadores rurales. entre otros. Asimismo, consolida el diálogo social como una herramienta clave para mejorar las relaciones laborales y avanzar hacia condiciones de trabajo justas, seguras y sostenible.	Comunidades de la subregión fortalecen y ponen en marcha mecanismos de inspección, vigilancia y control con enfoque de género e interseccionalidad, para la promoción y protección de sus derechos laborales, así como la consolidación de políticas públicas que impulsen el trabajo digno. Además, se fortalecen las condiciones de seguridad y justicia laboral en el trabajo rural, así como otras formas de trabajo.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
545 de 2023, en lo relacionado con el cumplimiento efectivo de la política de sustitución de cultivos ilícitos.					

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover la conectividad inclusiva a través de infraestructura vial, fluvial, así como la conectividad digital y de telecomunicaciones <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: Eje 5: Conectividad, infraestructura vial y transporte intermodal</i>	Conectividad e Integración regional con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Caminos de conexión	Promueve la conectividad territorial mediante la mejora y rehabilitación de infraestructura vial (terrestre, fluvial, marítima) adaptada a las condiciones geográficas y sociales de cada territorio. Esto incluye la construcción y el mantenimiento de caminos rurales, senderos, pistas de aterrizaje y demás soluciones que respondan a las necesidades de movilidad de las comunidades rurales, campesinas y étnicas. Para ello se realizarán diagnósticos de las condiciones viales actuales y se elaborarán planes de intervención alineados con los planes de viales con el fin de garantizar el acceso a mercados y servicios básicos. Las obras comprenden la pavimentación de vías estratégicas, instalación de sistemas de drenaje, señalización adecuada y construcción de estructuras seguras, con el fin de mejorar la seguridad vial, facilitar la movilidad de las comunidades y garantizar el acceso a servicios básicos, económicos y sociales.	Las comunidades rurales y ribereñas mejoran su conectividad y acceso a servicios básicos y mercados mediante la construcción, mantenimiento y pavimentación de vías estratégicas y superficies de rodamiento adaptadas a las condiciones geográficas del Catatumbo, acompañadas de señalización adecuada acorde con los requisitos técnico-sectoriales y planes de intervención basados en diagnósticos viales, que fortalecen la seguridad y conectividad territorial en pro del desarrollo territorial sostenible, con equidad de inversión para las necesidades de todas las comunidades, enmarcando las intervenciones en cumplimiento de la sentencia judicial T052 y Zona de Reserva Campesina de los municipios PDET.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover la conectividad inclusiva a través de infraestructura vial, fluvial, así como la conectividad digital y de telecomunicaciones <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: Eje 5: Conectividad, infraestructura vial y transporte intermodal</i>	Conectividad e Integración regional con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, cobertura y conectividad en toda la población.	Logística para carga y personas, y movilidad inclusiva	Desarrolla infraestructura complementaria y fortalece la prestación de servicios de transporte público de pasajeros integrando eficientemente los distintos modos de transporte y mejorando su cobertura, calidad y accesibilidad con soluciones adaptadas a las necesidades locales y a la diversidad de la población. Esta infraestructura incluye nodos intermodales, terminales de transporte terrestres y sistemas de cable aéreo. También, busca optimizar la cadena logística del transporte de carga mediante la intermodalidad, con el fin de reducir costos operativos y aumentar la competitividad de las empresas colombianas en los mercados regionales. Por otro lado, promueve acciones para fomentar la participación de organizaciones comunitarias y cooperativas locales en la operación del servicio, con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad. Busca garantizar tarifas justas, incorporar vehículos de bajas emisiones y avanzar en la regulación e integración de	Los habitantes de zonas rurales y periurbanas acceden a un sistema de transporte público más eficiente, inclusivo y sostenible, mediante la ampliación de rutas, el fortalecimiento de la integración intermodal y la mejora de los servicios logísticos asociados. Este sistema se caracteriza por una mayor cobertura territorial, tarifas justas, vehículos de bajas emisiones gestionados por cooperativas locales, y la implementación de terminales de transporte terrestres, cables aéreos, entre otros. Asimismo, incorpora estrategias de movilidad multimodal que mejoran la accesibilidad, reducen los tiempos de traslado, disminuyen la congestión y aumentan la competitividad regional mediante redes de transporte más articuladas con participación comunitaria.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				sistemas de transporte accesibles para personas con discapacidad, asegurando una movilidad realmente inclusiva.	
Promover la conectividad inclusiva a través de infraestructura vial, fluvial, así como la conectividad digital y de telecomunicaciones <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: Eje 5: Conectividad, infraestructura vial y transporte intermodal</i>	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Acceso TIC para Todos	Se enfoca en crear de aplicaciones, sistemas de información, pertinente, transparente, oportuna y suficiente, y contenidos digitales y servicios como telefonía, TV digital y radio, que respondan a necesidades económicas, sociales y gubernamentales. Se promueve el desarrollo de software para facilitar la participación ciudadana, de los campesinos, comunidades étnicas y otros habitantes de la ruralidad, la innovación pública y la colaboración entre entidades	Comunidades rurales, campesinas, étnicas, y vulnerables fortalecen sus capacidades digitales y participación ciudadana mediante el acceso a servicios TIC adaptados a sus contextos, a través de infraestructura, tecnologías de innovación satelital, aplicaciones, contenidos digitales, servicios de conectividad y procesos educativos, con el fin de promover la inclusión social, facilitar la participación ciudadana, y fomentar la

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				gubernamentales y privadas. Además, se implementan procesos de educación no formal para fortalecer competencias y habilidades digitales en la población, con un enfoque en el impulso de la cultura TIC, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.	innovación pública y la colaboración interinstitucional, teniendo en cuenta las sentencias Judiciales de protección del Resguardo Bari – sentencia T052 del 2017.
Promover la conectividad inclusiva a través de infraestructura vial, fluvial, así como la conectividad digital y de telecomunicaciones <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en: Eje 5: Conectividad, infraestructura vial y transporte intermodal</i>	Conectividad Integral para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Apropiación TIC para el Progreso	Busca facilitar el uso y apropiación de las TIC asegurando la transformación e inclusión digital para todos los habitantes del territorio promoviendo el fomento de la cultura TIC en zonas rurales y de difícil acceso a través de la sensibilización a la población en el uso de las TIC, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Además, se implementan procesos de educación no formal inclusiva para fortalecer competencias y habilidades digitales en la población, con un enfoque en el impulso de la cultura TIC, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables como son los campesinos, población víctima del	Habitantes de zonas rurales y de difícil acceso fortalecen sus competencias digitales y su inclusión en la sociedad del conocimiento mediante procesos de sensibilización y educación no formal en el uso de las TIC, con enfoque diferencial y cultural que promueve la apropiación tecnológica y la transformación digital del territorio.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				conflicto, mujeres rurales y comunidades étnicas.	
Promover la participación comunitaria, de jóvenes y mujeres, con acciones para el fortalecimiento de liderazgos sociales y la superación de la estigmatización <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, reconociendo y fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades Motilon Barí, resguardo Catalaura y campesinas; las mujeres, la comunidad LGTBQI+, las personas jóvenes, personas con discapacidad, las víctimas, los firmantes de paz y defensores de derechos humanos. De esta manera, se busca garantizar la participación efectiva, la	Economías Solidarias y Sostenibles de Impacto Territorial	Se enfoca en promover en los territorios circuitos asociativos solidarios, cooperativas, asociaciones y organizaciones de economía solidaria, la creación de redes solidarias incluyentes que garanticen la participación de todos los grupos poblacionales. Este subprograma impulsará la formación en temas clave como gestión organizacional, finanzas, desarrollo productivo y administración de proyectos, entre otros, desde un enfoque de género e interseccionalidad que elimine las barreras causadas por la discriminación. Se reconoce que el desarrollo comunitario debe involucrar activamente a jóvenes, adultos mayores, mujeres y líderes locales, especialmente en áreas	Las comunidades rurales fortalecen sus economías locales y redes de colaboración mediante la creación de circuitos solidarios, asociaciones y cooperativas sostenibles, con apoyo técnico y financiero, y formación en gestión organizacional, finanzas y desarrollo productivo en los territorios con énfasis en mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, firmantes del Acuerdo de Paz, campesino/as, población LGTBQI+, defensores de derechos humanos, población víctima del conflicto armado y la comunidad étnica de los resguardos Motilón Barí y Catalaura.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
		reducción de brechas históricas, de discriminación y el reconocimiento de los saberes propios, para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.		relacionadas con la gestión ambiental y productiva. Las personas participantes recibirán apoyo técnico y financiero para fortalecer y desarrollar cooperativas y asociaciones sostenibles, con el propósito de dinamizar las economías locales y consolidar redes de colaboración entre comunidades.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover la participación comunitaria, de jóvenes y mujeres, con acciones para el fortalecimiento de liderazgos sociales y la superación de la estigmatización <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, reconociendo y fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades Mutilon Barí, resguardo Catalaura y campesinas; las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las personas jóvenes, personas con discapacidad, las víctimas, los firmantes de paz y defensores de derechos humanos. De esta manera, se busca garantizar la participación efectiva, la reducción de brechas históricas, de discriminación y el reconocimiento de los saberes propios, para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Participación Efectiva de Comunidades Rurales, Campesinas y Étnicas, con Enfoque Diferencial de Género y Generacional	Garantiza la participación efectiva y equitativa de las poblaciones rurales en procesos de toma de decisiones, seguimiento e implementación y proyectos de desarrollo territorial mediante metodologías respetuosas de su diversidad sociocultural y política, espacios y expresiones organizativas propias. Lo anterior, a través de procesos de fortalecimiento de liderazgos, la ampliación de capacidades y la formación en gobernanza, gestión y planeación pública, seguimiento, veeduría y control social, en derechos humanos (incluyendo los derechos colectivos), con énfasis en el diálogo de saberes, el enfoque territorial y en los enfoques diferenciales y la interseccionalidad. Se promueve la participación efectiva, directa, o a través de sus organizaciones y representantes de mujeres, jóvenes, población sexodiversa, organizaciones campesinas, juntas de acción comunal, entre otros, así como la creación de espacios diferenciales que permitan el desarrollo de sus	Poblaciones rurales diversas y étnicas fortalecen su participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de su liderazgo, la ampliación de sus capacidades y la formación en gobernanza, gestión y planeación pública, seguimiento, veeduría y control social, y derechos humanos a través del diálogo de saberes respetando sus expresiones organizativas propias, planes de vida, normativas propias y promoviendo un ejercicio de participación que incorpore los enfoques de género, étnico, territoriales y de interseccionalidad.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				propias agendas. Para los grupos étnicos, como el pueblo Barí, se garantiza que la participación esté armonizada con sus planes de vida y etnodesarrollo, leyes y normatividades propias (sección étnica del PATR) con un énfasis en el enfoque territorial.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover la participación comunitaria, de jóvenes y mujeres, con acciones para el fortalecimiento de liderazgos sociales y la superación de la estigmatización <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, reconociendo y fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades Mutilon Barí, resguardo Catalaura y campesinas; las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las personas jóvenes, personas con discapacidad, las víctimas, los firmantes de paz y defensores de derechos humanos. De esta manera, se busca garantizar la participación efectiva, la reducción de brechas históricas, de discriminación y el reconocimiento de los saberes propios, para fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres	Fortalece el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres de su diversidad en la construcción de su proyecto de vida, el reconocimiento de las asimetrías de poder y las desigualdades históricas, ofreciéndoles capacitación y acompañamiento en emprendimiento en gobernanza, gestión y planeación pública, así como la gestión y gerencia de proyectos. Las participantes tendrán asesorías en procesos de formalización, acceso a recursos, apoyo psicosocial, asistencia legal, espacios de visibilización, oportunidades comerciales y de generación de ingresos que permitan cerrar las brechas socioeconómicas y culturales. Se fomenta la participación de mujeres en organizaciones sociales y en espacios de toma de decisiones dentro de sus comunidades, promoviendo su autonomía y liderazgo. Así como la educación sensible y respetuosa hacia la comunidad sobre las mujeres y su rol en la sociedad.	Mujeres y población LGTBIQ+ en comunidades rurales y el pueblo Barí fortalecen su autonomía económica y liderazgo social, mediante formación continua en emprendimiento, gobernanza, gestión y planeación pública; acceso a recursos, apoyo psicosocial y legal, y la visibilización de su rol en la sociedad, cerrando brechas socioeconómicas y culturales, y promoviendo una educación comunitaria respetuosa sobre sus derechos, saberes ancestrales y deberes.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Promover la participación comunitaria, de jóvenes y mujeres, con acciones para el fortalecimiento de liderazgos sociales y la superación de la estigmatización <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y ii) en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, etc.) a través de estrategias pedagógicas con enfoque étnico, territorial y de género.	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Territorial y Empleo Público	Fortalece las habilidades técnicas y administrativas de colaboradoras y colaboradores de los gobiernos territoriales, para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública e inclusiva. Se implementa capacitaciones, con metodologías con perspectiva de género e interseccionalidad, en temas como planificación estratégica, enfoques diferenciales, administración de recursos y gestión presupuestal, con el objetivo de que, conforme a los ciclos de planeación, programación y presupuestales para la inversión, se logre una alineación efectiva con la implementación de los PDET y se fortalezca su contribución a los procesos de transformación territorial. Además, proporciona herramientas de transparencia para optimizar la rendición de cuentas y fomentar la confianza de la ciudadanía en las administraciones territoriales. Incorpora principios constitucionales de concurrencia, subsidiariedad, coordinación, colaboración armónica. Finalmente, fortalece el	Entidades territoriales mejoran su eficiencia, transparencia e inclusiva y capacidad de gestión mediante la formación técnica y administrativa de su talento humano, con herramientas para la planificación estratégica, la gestión presupuestal y la rendición de cuentas, en concordancia con los principios constitucionales de coordinación y subsidiariedad, y con impactos en la creación de empleo público y la confianza ciudadana.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				sistema de mérito en todos los niveles de la gestión por competencias en el sistema de empleo público, mediante la implementación de procesos transparentes de selección, evaluación y formación basados en competencias, para reducir la corrupción e incrementar la efectividad del Gobierno local. Asimismo, se reducen prácticas discriminatorias y fomenta la diversidad en los equipos de gobierno de manera que contribuya a cerrar brechas estructurales en el acceso a cargos públicos.	
Promover la participación comunitaria, de jóvenes y mujeres, con acciones para el fortalecimiento de liderazgos sociales y la superación de la estigmatización <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, especialmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y ii) en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento	Participación Comunitaria, Veeduría y Transparencia	Fortalece la participación amplia y efectiva, garantizando la inclusión equitativa y representativa de mujeres, juventudes, comunidades étnicas, población campesina, personas con discapacidad, firmantes del Acuerdo de Paz y población LGBTIQ+. Además, se implementa prácticas de evaluación continua y abierta en los gobiernos locales y propios, promoviendo los sistemas de transparencia, una efectiva	Comunidades incrementan su participación en la gestión pública mediante prácticas de evaluación continua, acceso equitativo a la información, control social y acceso efectivo a la información, promovidas por gobiernos locales y propios que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en la institucionalidad.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
del acuerdo y reparación integral		participativo, etc.) a través de estrategias pedagógicas con enfoque étnico, territorial y de género.		rendición de cuentas y control social con enfoque de género e interseccionalidad. También, busca eliminar barreras que limitan, el acceso a la información y a la incidencia en la toma de decisiones, permitiendo a las comunidades un mayor acceso a esta y generando confianza en la institucionalidad.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, cuidado, autocuidado, prevención, participación y dignificación del Pueblo Bari y las comunidades campesinas, y otros grupos históricamente excluidos, incorporando los enfoques de género e interseccionalidad para garantizar una paz territorial inclusiva.	Tejiendo Paz Territorial en el Catatumbo	Este subprograma busca prevenir hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en la región del Catatumbo, a través de una estrategia integral que articule la reconciliación, la protección de los liderazgos sociales, la restitución de derechos territoriales, la prevención del reclutamiento forzado, la reincorporación comunitaria de excombatientes, y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resistencia y cuidado de la vida, reconociendo las violencias que viven en condición de su género, orientación sexual, afinidad política e identidad étnica, edad entre otras. Está diseñado con un enfoque territorial, étnico, de género y generacional, priorizando acciones específicas para mujeres, juventudes y el pueblo Bari. Asimismo, promueve la prevención de la estigmatización de liderazgos sociales, víctimas y firmantes de paz, y se orienta a la transformación cultural mediante procesos de arte comunitario, memoria y expresión creativa como	Comunidades Bari y campesinas del Catatumbo fortalecen sus capacidades, en razón de sus particularidades socioculturales, de resistencia y construcción de paz mediante estrategias integrales que incluyan: la reconciliación, la protección de liderazgos, la reparación colectiva e individual, la prevención de la estigmatización, la prevención del reclutamiento y la reincorporación comunitaria, con enfoques territorial, étnico, de género y generacional, promoviendo el cuidado de la vida, la restitución de derechos y la transformación cultural a través del arte, la memoria y la participación activa de mujeres y juventudes.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				herramientas de reparación, visibilización y construcción de paz desde el Catatumbo, garantizando la participación activa de liderazgos diversos y promoviendo la corresponsabilidad institucional en contextos de alta vulnerabilidad. Estas acciones se orientan a través de las siguientes estrategias: 1. Prevención de la estigmatización y promoción del diálogo humanitario 2. Reconciliación y reparación colectiva 3. Protección integral de liderazgos sociales 4. Restitución de tierras y prevención del despojo 5. Retornos dignos y reubicaciones voluntarias 6. Prevención del reclutamiento forzado desde la educación y la cultura 7. Acciones específicas para las mujeres 8. Reincorporación comunitaria y transformación cultural	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en: ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes</i>	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, cuidado, autocuidado, prevención, participación y dignificación del Pueblo Bari y las comunidades campesinas, y otros grupos históricamente excluidos, incorporando los enfoques de género e interseccionalidad para garantizar una paz territorial inclusiva.	Control territorial y seguridad	Fortalecer las capacidades de las autoridades competentes para mejorar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la población, incorporando estrategias como el desminado humanitario frente a la presencia de minas antipersona y otros factores que afecten el bienestar y movilidad en el territorio, tales como amenazas, persecución e intimidación a la población. También, implementa medidas específicas de protección con enfoque de género e interseccional y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la seguridad desde una perspectiva de derechos humanos.	Autoridades territoriales fortalecen capacidades institucionales para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de la población mediante acciones y estrategias de protección frente a amenazas, persecuciones e intimididades, contribuyendo a mejorar el bienestar, la movilidad segura y la permanencia digna en el territorio. En correspondencia, fortalecer las capacidades sociales, comunitarias y organizacionales para la participación, el cuidado, autocuidado, la protección y la prevención de amenazas, riesgos y vulneraciones con ocasión del conflicto.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo el diálogo, la cooperación, los valores de respeto, diálogo y cooperación a través de procesos formativos, comunicativos, participativos y transformadores con perspectiva de género y de interseccionalidad, que impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible e incluyente.	Diálogo social, resolución de conflictos, reconciliación y mediación	Promueve la seguridad, la convivencia democrática y la reconstrucción del tejido social en áreas rurales afectadas por el conflicto armado y otras formas de violencia a través de iniciativas de diálogo social, prevención y mediación de conflictos que incorporan enfoques de género e interseccionalidad, y fortalecimiento de redes de apoyo ciudadano, reconociendo las experiencias diferenciadas en razón de la identidad de género, la orientación sexual, la etnia, el ciclo vital y la afiliación política, contribuyendo. Además, Implementa procesos participativos, educativos y transformadores orientados a la resolución pacífica de conflictos mediante métodos alternativos como la mediación, la reconciliación y la negociación, integrando saberes locales y prácticas comunitarias. El subprograma contempla jornadas de formación, acompañamiento psicosocial para la reconstrucción del tejido social y	El Pueblo Barí, las comunidades campesinas y otras poblaciones afectadas por el conflicto armado fortalecen la convivencia democrática, el tejido social, las estrategias de diálogo para la resolución de conflictos interculturales, y sus procesos organizativos propios, mediante procesos participativos de diálogo, mediación y reconciliación, acompañamiento técnico, psicosocial, espiritual y con acciones educativas que previenen el reclutamiento forzado, la estigmatización de liderazgos y fomentan relaciones solidarias y respetuosas como base para una cultura de paz sostenible con enfoque de género y de interseccionalidad.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				actividades de integración comunitaria. Asimismo, se incorporan estrategias específicas para prevenir la estigmatización de liderazgos sociales, por razones étnicas, de género, orientación sexual, identidad política o condición socioeconómica, especialmente las personas víctimas del reclutamiento forzado y la reinserción social de excombatientes, fomentando relaciones basadas respeto a las diferencias, el reconocimiento mutuo y la solidaridad como pilares para la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible con equidad de género y reconocimiento de la pluralidad social. Se hace énfasis en la protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a prácticas de vinculación forzada al conflicto.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo el diálogo, la cooperación, los valores de respeto, diálogo y cooperación a través de procesos formativos, comunicativos, participativos y transformadores con perspectiva de género y de interseccionalidad, que impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible e incluyente.	Pedagogía para la Paz y la no repetición	Impulsa el desarrollo de procesos y proyectos pedagógicos para la transformación de las relaciones humanas y con la naturaleza, orientados a la resolución de conflictos, la convivencia pacífica y la reconciliación, a partir del reconocimiento y respeto de las diferencias y la construcción colectiva. Promueve la cultura de paz y la no violencia como una apuesta por la profundización de la democracia. La participación activa de jóvenes, mujeres y líderes comunitarios será clave para crear una base sólida de convivencia pacífica que inspire el cambio generacional hacia una cultura de paz. Complementa estos esfuerzos con procesos de formación y movilización comunitaria en paz, memoria, derechos humanos y prevención de violencias, dirigidos especialmente a víctimas, liderazgos sociales e instituciones educativas, para fortalecer la apropiación territorial y la transformación de imaginarios discriminatorios y excluyentes para generar garantías de no	Actores sociales, comunitarios, comunidades campesinas, rurales y el Pueblo Barí, consolidan prácticas interculturales de convivencia pacífica y reconciliación mediante procesos pedagógicos participativos que transforman las relaciones humanas y con la naturaleza, fortalecen la cultura de paz y la no violencia, e involucran activamente a jóvenes, mujeres y liderazgos comunitarios en la educación no formal para la prevención de violencias, especialmente la violencia basada en género, fortaleciendo sus conocimientos y prácticas para la construcción de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la transformación no violenta de los conflictos, de imaginarios discriminatorios y excluyentes.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				repetición como compromiso de la sociedad.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de la población víctima del conflicto armado, incluido el pueblo Bari, mediante medidas individuales y colectivas con enfoque diferencial, psicosocial y territorial promoviendo un acceso efectivo a la justicia, a través de un sistema judicial inclusivo, transparente, sensible a las desigualdades de género, cercano a las necesidades de la comunidad, que fortalezcan la gobernabilidad y la participación ciudadana	Acceso efectivo a la justicia	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias dirigidas al reconocimiento de justicias propias y su diálogo con la justicia formal en el territorio. Esto a través de la articulación y los diálogos entre las justicias, para garantizar el acceso efectivo, equitativo y sostenible de los sujetos tanto individuales como colectivos, especialmente aquellos que han sido victimizados en razón del conflicto armado, además de mujeres, población LGBTIQ+ y otros grupos en condición de vulnerabilidad. Se desarrollarán estrategias de formación y difusión de derechos, se establecerán incorporando además las directrices y alcances de la Sentencia SU-020 de 2023 como parte del reconocimiento de hechos victimizantes y del fortalecimiento de garantías para los liderazgos sociales. Además, se garantiza el acceso a la justicia y protección de los derechos de las víctimas, contra las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en Colombia, a partir del	La población víctima incluido el Pueblo Barí, mujeres, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y otros grupos en condición de vulnerabilidad, acceden de forma equitativa y sostenible a mecanismos de justicia ágiles, cercanos, culturalmente pertinentes y con enfoque de género, generacional e interseccionalidad, avanzando en la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento institucional y comunitario con la articulación entre justicias propias y formales a través de diálogos interculturales, formación en derechos, reconocimiento de hechos victimizantes y protección de liderazgos sociales, en cumplimiento de la Sentencia SU-020 de 2023.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
				fortalecimiento del acceso a mecanismos judiciales, la identificación y sanción de responsables, y la protección a víctimas, testigos y defensores, promoviendo la articulación intercultural como base para la reconciliación territorial.	

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de la población víctima del conflicto armado, incluido el pueblo Bari, mediante medidas individuales y colectivas con enfoque diferencial, psicosocial y territorial promoviendo un acceso efectivo a la justicia, a través de un sistema judicial inclusivo, transparente, sensible a las desigualdades de género, cercano a las necesidades de la comunidad, que fortalezcan la gobernabilidad y la participación ciudadana	Promoción de la Participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Promueve y fomenta procesos de construcción, recuperación, difusión y apropiación colectiva de la memoria histórica sobre las violaciones a los derechos humanos desde un enfoque de interseccionalidad. Reconoce y asegura la participación de las víctimas del conflicto armado en los procesos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición garantizando condiciones seguras, dignas y culturalmente pertinentes para que puedan dar su testimonio y participar en los mecanismos de justicia restaurativa. Además, impulsa la implementación de proyectos de reparación simbólica y colectiva que permitan reconocer y sanar el sufrimiento de las víctimas, visibilizando las memorias silenciadas, transformando imaginarios excluyentes y promoviendo narrativas plurales que contribuyan a la no repetición y a la reconciliación territorial.	Las víctimas del conflicto armado ejercen su derecho a la memoria y verdad y fortalecen su participación en los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición mediante procesos de apoyo psicosocial, espiritual, recolección de testimonios y proyectos de reparación simbólica y colectiva que reconocen sus afectaciones, dignifican su experiencia y contribuyen a la construcción de paz, memoria y no repetición y a su dignificación.

Línea Estratégica	Programa	Objetivo programático	Subprograma	Descripción del subprograma	Resultado esperado
Reconstrucción del tejido social, reparación integral y garantías de no repetición para comunidades y liderazgos afectados por el conflicto armado <i>Se enmarca en el Pacto Catatumbo, particularmente en:</i> ●Eje transversal: Paz Total, implementación del acuerdo y reparación integral Adicionalmente, se articula con el programa RenHacemos Catatumbo e incluye la Sentencia SU-020 de 2023, en relación con la revisión de hechos victimizantes	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de la población víctima del conflicto armado, incluido el pueblo Bari, mediante medidas individuales y colectivas con enfoque diferencial, psicosocial y territorial promoviendo un acceso efectivo a la justicia, a través de un sistema judicial inclusivo, transparente, sensible a las desigualdades de género, cercano a las necesidades de la comunidad, que fortalezcan la gobernabilidad y la participación ciudadana	Coordinación interinstitucional para la reparación integral	Promueve la coordinación interinstitucional y el diálogo intercultural entre autoridades étnicas, campesinas y entidades de gobierno en todos los niveles, para garantizar procesos de reparación integral, prevención de la estigmatización y fortalecimiento del tejido social. A través de espacios de interlocución, redes de apoyo ciudadano y mecanismos de participación efectiva, se busca avanzar en la reconciliación, la resolución pacífica de conflictos y la garantía de derechos diferenciales en territorios afectados por el conflicto armado.	Las instancias de coordinación interinstitucional, fortalecidas y operativas en todos los niveles territoriales, aseguran la articulación efectiva entre instituciones nacionales, departamentales, locales y étnicas para la planeación, seguimiento y evaluación de las medidas de reparación integral. Así mismo, se promueve acceso efectivo a la justicia y a mecanismos de protección, en condiciones de seguridad, no revictimización y respeto a la diversidad cultural, de género y en todos los ciclos vitales.

Capítulo Étnico

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado del subprograma
------------------------	---------------	-----------------------	------------------	------------------------------------

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Reconocimiento y consolidación de Isthá (Territorio ancestral) del pueblo Barí	Impulsar el reconocimiento integral del territorio ancestral del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, en particular de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra, a través de procesos de titulación, saneamiento, ampliación, delimitación, amojonamiento y actualización cartográfica en articulación con sus autoridades tradicionales, integrando el cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2017 de la Corte Constitucional, que reconoce la integralidad de su espacio de vida tradicional, así como su vínculo espiritual con el territorio, fortaleciendo su pervivencia física y cultural, su derecho a la autodeterminación y la consolidación del gobierno propio, conforme a su Ley de Origen y planes de vida.	Reconocimiento integral de Isthá (Territorio ancestral) del pueblo Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura-La Gabarra del Pueblo Barí, de la subregión PDET Catatumbo cuentan con territorios colectivos titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, mediante procesos concertados con sus autoridades tradicionales, protegiendo sus sitios sagrados, caminos ancestrales y recursos naturales, fortaleciendo su autonomía territorial y gobierno propio. Resultado 2: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen con reconocimiento jurídico y político de la integralidad de su territorio ancestral, en cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2017, garantizando la continuidad de su vida tradicional, la protección de sus derechos territoriales colectivos, su espiritualidad y el ejercicio del gobierno propio, en coherencia con su visión del territorio y sus planes de vida. Resultado 3: Las autoridades y comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen sistemas propios de información territorial, cartografía cultural y monitoreo georreferenciado, desarrollados y operados con tecnologías pertinentes y desde su pensamiento propio, que fortalecen el control autónomo del territorio, la toma de decisiones, la defensa de
--	---	--	--	--

su integridad territorial y la prevención de
amenazas, en coherencia con su Ley de
Origen.

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Salud intercultural, medicina tradicional para el buen vivir	Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garantice la calidad, la inclusión, el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto por sus saberes.	Salud propia e intercultural del pueblo Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí accede a servicios de salud integrales, con enfoque intercultural, culturalmente pertinentes y de calidad, mediante la articulación efectiva del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) con el sistema oficial. Esta articulación se desarrolla respetando la Ley de Origen, las prácticas ancestrales de sanación y la espiritualidad del pueblo Barí, en coherencia con sus planes de vida.
Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Salud intercultural, medicina tradicional para el buen vivir	Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garantice la calidad, la inclusión, el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto por sus saberes.	Reconocimiento y fortalecimiento de sabedores y sabedoras, cuidadores y cuidadoras tradicionales del pueblo Barí	Resultado 1: Sabedores, sabedoras, cuidadoras, cuidadores tradicionales y médico tradicional de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen reconocimiento institucional, procesos de formación intercultural y condiciones dignas para ejercer su rol en el cuidado de la salud propia. Estas acciones fortalecen la medicina ancestral y garantizan su ejercicio autónomo en armonía con el sistema oficial de salud, conforme a la Ley de Origen y los lineamientos de los planes de vida del pueblo Barí.

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Educación propia y saberes ancestrales	Garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa del pueblo Barí de la subregión PDET de Catatumbo, desde la educación inicial hasta la superior, mediante la implementación de su Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), basado en la Ley de Origen, la lengua materna, los valores culturales, los saberes ancestrales y sus planes de vida. Este proceso incluirá infraestructura adecuada, dotación pertinente, transporte adaptado, alimentación escolar con pertinencia cultural, formación docente indígena y la incorporación del Soyka como espacio de formación complementaria e identitaria	Sistema Educativo Propio del pueblo Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí avanza en la implementación progresiva de su Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), bajo condiciones de reconocimiento institucional, pertinencia cultural y ejercicio de autonomía, en coherencia con su Ley de Origen, sus planes de vida y sus prácticas pedagógicas ancestrales, garantizando una educación arraigada en los valores, prácticas pedagógicas ancestrales y lineamientos comunitarios del pueblo Barí. Resultado 2: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen rutas formativas con enfoque diferencial y de género, que integran el conocimiento ancestral con saberes técnicos, tecnológicos y profesionales, promoviendo trayectorias educativas pertinentes, formación adecuada y pertinente para la población adulta, así como el ejercicio del gobierno propio, la autonomía, la autodeterminación y la pervivencia cultural y espiritual del pueblo Barí.
--	---	---	---	--

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Educación propia y saberes ancestrales	Garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa del pueblo Barí de la subregión PDET de Catatumbo, desde la educación inicial hasta la superior, mediante la implementación de su Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), basado en la Ley de Origen, la lengua materna, los valores culturales, los saberes ancestrales y sus planes de vida. Este proceso incluirá infraestructura adecuada, dotación pertinente, transporte adaptado, alimentación escolar con pertinencia cultural, formación docente indígena y la incorporación del Soyka como espacio de formación complementaria e identitaria	Condiciones dignas para la educación del pueblo Barí	Resultado 1: Niños, niñas y jóvenes de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí acceden a procesos educativos propios y culturalmente pertinentes, con infraestructura adecuada y dotada, alimentación basada en su cultura alimentaria, transporte adaptado a las condiciones territoriales y docentes indígenas formados. Estos procesos fortalecen su identidad, revitalizan su lengua materna y consolidan el Soyka como un espacio formativo ancestral articulado al Plan de Vida y la Ley de Origen del pueblo Barí. Resultado 2: Jóvenes de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí acceden, permanecen y culminan estudios técnicos, tecnológicos y profesionales con garantías de equidad, mediante el acceso a apoyos económicos, residencias estudiantiles, alimentación adecuada a la cultura alimentaria y contenidos académicos pertinentes a su Ley de Origen, espiritualidad y visión cultural, así como rutas de acompañamiento psicosocial culturalmente adecuadas al pueblo Barí, fortaleciendo con esto sus capacidades para retornar y contribuir al desarrollo del territorio desde su propio proyecto de vida.
--	---	---	---	--

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Vivienda digna y hábitat con pertinencia cultural del pueblo Barí	Garantiza el acceso del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo a soluciones de vivienda digna, segura y culturalmente pertinente, en armonía con su territorio, organización sociocomunitaria y Ley de Origen, mediante modelos de hábitat propios que incluyan infraestructura de saneamiento básico, acceso a agua potable y energía eléctrica con criterios de sostenibilidad, enfoque diferencial y pertinencia cultural, en los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.	Vivienda digna en armonía con Isthá (Territorio)	Resultado 1: Familias de las comunidades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen viviendas dignas tradicionales e híbridas, tales como los bohíos, construidas y mejoradas de manera participativa y concertada con sus autoridades, respetando su Ley de Origen, sus dinámicas familiares y formas propias de uso del espacio, garantizando la pertinencia cultural, el arraigo territorial y el fortalecimiento de su autonomía habitacional.
Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Vivienda digna y hábitat con pertinencia cultural del pueblo Barí	Garantiza el acceso del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo a soluciones de vivienda digna, segura y culturalmente pertinente, en armonía con su territorio, organización sociocomunitaria y Ley de Origen, mediante modelos de hábitat propios que incluyan infraestructura de saneamiento básico, acceso a agua potable y energía eléctrica con criterios de sostenibilidad, enfoque diferencial y pertinencia cultural, en los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.	Saneamiento Básico Sostenible con enfoque Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí acceden a servicios de saneamiento básico adecuados a sus características culturales, geográficas y ambientales, mediante soluciones concertadas y sostenibles que respetan sus saberes, su Ley de Origen y sus formas tradicionales de gestión. Estos sistemas se desarrollan con participación en los diagnósticos, diseño y ejecución de los proyectos, fortaleciendo la salud colectiva, la protección del entorno y su autonomía en la administración de los servicios.

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Vivienda digna y hábitat con pertinencia cultural del pueblo Barí	Garantiza el acceso del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo a soluciones de vivienda digna, segura y culturalmente pertinente, en armonía con su territorio, organización sociocomunitaria y Ley de Origen, mediante modelos de hábitat propios que incluyan infraestructura de saneamiento básico, acceso a agua potable y energía eléctrica con criterios de sostenibilidad, enfoque diferencial y pertinencia cultural, en los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.	Acceso y Gestión del agua en armonía con Isthá (Territorio)	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra tienen sistemas de abastecimiento de agua potable para consumo humano y doméstico diseñados con participación activa en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, respetando sus características geográficas, prácticas culturales, Ley de Origen y planes de vida, fortaleciendo la salud colectiva, el bienestar comunitario y la pervivencia territorial y espiritual del pueblo Barí. Resultado 2: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra acceden a soluciones energéticas limpias, renovables y sistemas de energía convencional, instaladas con su infraestructura energética, con respeto por el territorio, en coherencia con su Ley de Origen, sus formas de vida y decisiones autónomas, reduciendo la dependencia de combustibles tradicionales, mejorando la calidad del aire y la salud pública, mediante procesos participativos en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, fortaleciendo su autonomía energética, el desarrollo territorial y la calidad de vida, operada y mantenida comunitariamente integrando la iluminación de caminos ancestrales de las comunidades, para el suministro de internet y otros servicios fundamentales, articulando la participación y el respeto por los saberes ancestrales,
--	--	---	--	---

garantizando la sostenibilidad, la conectividad territorial y el bienestar colectivo en armonía con la naturaleza.

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva del pueblo Barí	Proteger y fortalecer el tejido familiar, comunitario y espiritual del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo, mediante el reconocimiento, promoción y revitalización de prácticas propias de cuidado, crianza, nutrición y acompañamiento, así como la garantía del acceso a servicios con enfoque cultural, territorial y diferencial, en armonía con su Ley de Origen y sus planes de vida.	Cuidado desde las semillas de vida	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra acceden a cuidados y protección integral como semillas de vida, en entornos comunitarios y familiares que fortalecen sus sistemas propios de cuidado y crianza, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales, garantizando su desarrollo pleno, su bienestar espiritual, físico y emocional, y su arraigo cultural en el ámbito familiar, comunitario e institucional.
Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva del pueblo Barí	Proteger y fortalecer el tejido familiar, comunitario y espiritual del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo, mediante el reconocimiento, promoción y revitalización de prácticas propias de cuidado, crianza, nutrición y acompañamiento, así como la garantía del acceso a servicios con enfoque cultural, territorial y diferencial, en armonía con su Ley de Origen y sus planes de vida.	Tejido comunitario para cuidar y ser cuidado con dignidad	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra tienen condiciones adecuadas y dignas para ejercer el cuidado y ser cuidadas con dignidad, a través del fortalecimiento del tejido comunitario, la articulación con instituciones, y el reconocimiento del rol de cuidadores y cuidadoras tradicionales, promoviendo prácticas propias de cuidado, redistribución justa de responsabilidades y protección integral de la vida desde su Ley de Origen, Plan Salvaguarda, Samainayu y Planes de Vida.

Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva del pueblo Barí	Proteger y fortalecer el tejido familiar, comunitario y espiritual del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo, mediante el reconocimiento, promoción y revitalización de prácticas propias de cuidado, crianza, nutrición y acompañamiento, así como la garantía del acceso a servicios con enfoque cultural, territorial y diferencial, en armonía con su Ley de Origen y sus planes de vida.	Cuidar con dignidad y pertenencia	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra garantizan el cuidado digno y con pertenencia de personas mayores y personas con discapacidad, mediante el apoyo de redes comunitarias e instituciones del estado, en entornos que valoran sus saberes, trayectorias y acciones que promueven su autonomía, participación activa y vínculo con la vida colectiva de su territorio, conforme a su Ley de Origen y Plan de Vida
Promover el bienestar integral del pueblo Barí, garantizando acceso a salud, vivienda digna, alimentación adecuada y educación intercultural, como parte del ejercicio efectivo de sus derechos y el proceso de reparación de los efectos del conflicto	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva del pueblo Barí	Proteger y fortalecer el tejido familiar, comunitario y espiritual del pueblo Barí de la subregión PDET Catatumbo, mediante el reconocimiento, promoción y revitalización de prácticas propias de cuidado, crianza, nutrición y acompañamiento, así como la garantía del acceso a servicios con enfoque cultural, territorial y diferencial, en armonía con su Ley de Origen y sus planes de vida.	Tejiendo cuidado para las mujeres Barí	Resultado 1: Las mujeres del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra fortalecen sus capacidades como cuidadoras, acceden a condiciones adecuadas y dignas a redes de apoyo que reconocen y revitalizan sus saberes y prácticas propias, contribuyendo a la pervivencia física y cultural del pueblo Barí y al bienestar colectivo de sus comunidades, por medio de procesos de formación intercultural adecuados culturalmente al pueblo Barí

Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Defensa y pervivencia de la cultura del pueblo indígena Barí	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra de la subregión PDET Catatumbo fortalecen sus prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales mediante acciones de protección, conservación y revitalización cultural impulsadas desde sus sistemas de conocimientos propios de manejo y pensamiento ancestral, con apoyo técnico y financiero, salvaguardando su identidad, buen vivir, pervivencia física, cultural y Ley de Origen.
Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Sitios sagrados, lugares espirituales y de memoria protegidos	Resultado 1: Las comunidades del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra de la subregión PDET Catatumbo protegen y conservan sus sitios sagrados desde sus sistemas de conocimiento propio, a través de normativas tradicionales, que garantizan su respeto, uso ceremonial y la transmisión intergeneracional de su significado, en coherencia con su espiritualidad, cosmovisión y su Ley de Origen.

Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Lengua Bariara del Pueblo Barí	Resultado 1: Niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mayores y mayores del pueblo Barí de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra hablan, escriben y enseñan la lengua Bari, diseñados desde su pensamiento propio y acompañados por sabedores, sabedoras y etnoeducadores indígenas, en espacios familiares, educativos y comunitarios, garantizando su protección y revitalización como eje identitario, espiritual y cultural, conforme a su Plan de Vida, Plan de salvaguarda y su Ley de Origen.
Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Mujeres Barí en Isthá (Territorio)	Resultado 1: Las mujeres de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra fortalecen su rol como lideresas culturales, transmisoras de saberes ancestrales y defensoras del territorio, así como sus organizaciones, asociaciones de mujeres con reconocimiento desde su pensamiento propio y mayor participación en espacios de decisión política, espiritual y organizativa, conforme a sus Planes de Vida y Ley de Origen.

Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Recreación, juegos y deportes ancestrales del pueblo Barí	Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen con espacios recreodeportivos adecuados y pertinentes para la práctica de deportes y juegos ancestrales, que promueven el desarrollo de sus potencialidades, el uso positivo del tiempo libre y la pervivencia cultural y territorial.
Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Patrimonio, cultural e inmaterial y pensamiento propio del pueblo Barí en el territorio	Garantizar la protección, revitalización y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural, espiritual y lingüístico del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo, mediante el diseño e implementación de estrategias para la recuperación, fortalecimiento y visibilización de sus prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de sitios sagrados y la defensa de su pensamiento propio y Ley de Origen.	Saberes Vivos y prácticas tradicionales del Pueblo Barí	Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí desarrollan activamente prácticas culturales, artísticas, juegos y fiestas tradicionales, construidos o fortalecidos conforme a su pensamiento propio, usos y costumbres, promoviendo la pervivencia física y cultural, el fortalecimiento del tejido comunitario y el arraigo territorial.

Consolidar un territorio ampliado, saneado, delimitado y protegido en el que se reconozca al pueblo Barí como autoridad tradicional y ambiental, en articulación con la Sentencia T-052 de 2017, que ordena armonizar los derechos territoriales de pueblos indígenas y campesinos, garantizando la consulta previa y la protección del territorio ancestral Barí.	Medio ambiente y tejido del territorio	Promover la conservación, restauración y protección de los ecosistemas y la biodiversidad mediante acciones de prevención, restauración, gestión ambiental comunitaria, manejo integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental. Estas acciones se desarrollan en el marco de la Ley de Origen, el conocimiento ancestral, la autonomía y el gobierno propio del pueblo Barí en la subregión PDET del Catatumbo, en coherencia con los principios de justicia ambiental y las estrategias de mitigación del cambio climático	Protección ambiental desde el pensamiento y el gobierno propio Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí restauran, conservan y protegen sus ecosistemas y fuentes hídricas mediante planes ambientales propios, contruidos desde sus saberes ancestrales, espiritualidad y prácticas tradicionales, y fortalecen sus capacidades a través de procesos de formación en educación ambiental, en coherencia con su Ley de Origen, autonomía y ordenamiento territorial , contrarrestando prácticas extractivistas y promoviendo la justicia ambiental. Resultado 2: Las autoridades tradicionales de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí, reconocidas como autoridades ambientales, en el marco de su autonomía, gobierno propio, implementan el decreto 1275 de 2024 y normatividad vigente en la materia.
---	---	--	--	---

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Soberanía alimentaria del pueblo Barí	Promueve la producción local y el acceso a alimentos saludables, mediante sistemas alimentarios sostenibles que respetan las costumbres, conocimientos ancestrales y alimentos tradicionales del pueblo Barí, fortaleciendo su autonomía alimentaria y su relación espiritual con el territorio. Esta estrategia se fundamenta en su Plan de Vida, la Ley de Origen garantizando la disponibilidad y acceso continuo a alimentos apropiados culturalmente	Soberanía, seguridad e independencia alimentaria y nutricional	Resultado 1: Familias del pueblo Barí de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra alcanzan y sostienen su soberanía, seguridad e independencia alimentaria y nutricional mediante la implementación de huertas tradicionales, bancos de semillas nativas, prácticas agrícolas y circuitos propios de producción y consumo. Estos procesos respetan sus prácticas alimenticias ancestrales y su relación espiritual con la tierra, en armonía con los principios de autonomía y buen vivir definidos en su Ley de Origen.
--	--	--	---	---

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Producción, transformación y productividad Barí	Resultado 1: Productores, pescadores y artesanos de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí acceden a procesos de fortalecimiento técnico, infraestructura productiva adecuada y financiamiento, integrando saberes ancestrales y tecnologías apropiadas para dinamizar la economía propia del territorio en armonía con su Ley de Origen. Resultado 2: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí consolidan sistemas agrícolas, pesqueros y artesanales sostenibles que articulan conocimientos tradicionales, prácticas culturales y herramientas modernas, generando ingresos dignos, fortaleciendo la soberanía alimentaria y promoviendo la autonomía económica. Estos procesos contribuyen a que los territorios del pueblo Barí en la subregión PDET Catatumbo avancen hacia un desenvolvimiento económico autónomo y sostenible, en equilibrio con el pensamiento propio, la protección del entorno natural y los principios de justicia ambiental definidos por sus autoridades y sustentados en su Ley de Origen.
--	---	---	--	--

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Mercados justos y comercio propio Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen procesos de comercialización de sus productos tradicionales mediante el diseño e implementación de circuitos solidarios y redes de intercambio con enfoque de soberanía económica y buen vivir, que integran prácticas culturales, principios de reciprocidad y alianzas que respetan su identidad, promueven precios justos y contribuyen al bienestar colectivo, la autonomía territorial y el desarrollo de una economía propia y sostenible, en armonía con su Ley de Origen.
--	---	---	---	--

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Proyectos productivos e inclusivos del pueblo Barí	Resultado 1: Mujeres, jóvenes y comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen e implementan iniciativas y proyectos productivos diversos y sostenibles, mediante procesos de acompañamiento técnico, acceso a créditos y formación empresarial, que integran prácticas culturales, ciclos naturales y saberes tradicionales, promoviendo el desarrollo económico con identidad cultural, la equidad, la autonomía territorial, el bienestar colectivo y la pervivencia cultural del pueblo Barí en su territorio, con enfoque diferencial y de género.
--	---	---	---	--

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Acceso diferencial al financiamiento de proyectos productivos para el pueblo Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, acceden a mecanismos y líneas de financiamiento diseñados conforme a sus necesidades, formas de organización colectiva, fortaleciendo sus unidades productivas y proyectos de manera sostenible, promoviendo la autonomía económica en armonía con su identidad cultural y territorio.
--	---	---	--	--

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Autonomía económica para mujeres Barí	Resultado 1: Mujeres de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y empresariales mediante procesos de formación, asesoría y acompañamiento con enfoque de género, accediendo a mecanismos de financiación diferencial para la consolidación de sus unidades productivas, de servicio o proyectos económicos. Estos procesos promueven su autonomía económica, la equidad y el reconocimiento de su rol en la protección territorial y cultural, garantizando la sostenibilidad de sus iniciativas económicas.
--	---	---	--	---

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Artesanías y economía cultural Barí	Resultado 1: Comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen unidades productivas artesanales mediante procesos técnicos, organizativos y comerciales, con acceso a mercados justos y sostenibles que reconocen sus expresiones culturales como manifestaciones vivas de su identidad y su Ley de Origen. Resultado 2: Comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí participan en circuitos de comercialización regionales y nacionales, donde sus artesanías son valoradas por su significado ancestral, su conexión con el territorio y su aporte a la economía propia y al fortalecimiento cultural del pueblo.
--	---	---	--	--

Impulsar el desarrollo de una economía sostenible mediante proyectos productivos y una comercialización justa, promoviendo la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la capacidad productiva local.	Economía propia y fortalecimiento productivo del pueblo Barí	Impulsa y consolida una economía propia y autosostenible para el pueblo Barí en armonía con sus saberes ancestrales, usos y costumbres. Este programa fortalece la producción de alimentos y bienes tradicionales, el desarrollo de redes de comercio justo y mercados comunitarios, el acceso a infraestructura productiva y de servicios, así como la generación de capacidades técnicas, jurídicas y empresariales. También promueve el acceso a mecanismos solidarios de financiamiento, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo, la pervivencia cultural y la protección integral de su territorio en coherencia con su Plan de Vida.	Fortalecimiento de la Agricultura y Pesca Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen y consolidan sus sistemas agrícolas y pesqueros con base en el conocimiento ancestral y el acompañamiento técnico adecuado, integrando tecnologías sostenibles, infraestructura comunitaria y prácticas respetuosas del entorno natural. Estos procesos permiten afianzar formas propias de producción, intercambio y distribución, generando ingresos dignos, promoviendo la soberanía alimentaria y reafirmando la relación espiritual con Isthá (territorio) y las aguas como parte integral de su pervivencia física, cultural y territorial.
Integrar las comunidades con caminos ancestrales en buen estado, infraestructura, conectividad para favorecer el desarrollo y la integración del Pueblo Barí	Territorios Barí conectados	Fortalece la movilidad, el acceso y la conectividad del pueblo Barí mediante inversiones en infraestructura vial y tecnológica que respeten y contribuyan al ejercicio de su autonomía territorial que permiten conectar a las comunidades, fortalecer el comercio local y facilitar el acceso a servicios fundamentales articulando caminos ancestrales y sistemas digitales desde el pensamiento propio	Caminos ancestrales e infraestructura para la integración territorial	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí cuentan con caminos ancestrales y pasos comunitarios restaurados y adecuados, que permiten el acceso seguro a sus territorios, el transporte de productos propios y la conexión con otros espacios del pueblo Barí, en coherencia con su Ley de Origen y pensamiento propio.

Integrar las comunidades con caminos ancestrales en buen estado, infraestructura, conectividad para favorecer el desarrollo y la integración del Pueblo Barí	Territorios Barí conectados	Fortalece la movilidad, el acceso y la conectividad del pueblo Barí mediante inversiones en infraestructura vial y tecnológica que respeten y contribuyan al ejercicio de su autonomía territorial que permiten conectar a las comunidades, fortalecer el comercio local y facilitar el acceso a servicios fundamentales articulando caminos ancestrales y sistemas digitales desde el pensamiento propio	Conectividad digital con identidad	Resultado 1: Las Comunidades de los resguardos Motilon Barí y Catalaura - La Gabarra del pueblo Barí acceden a servicios de conectividad digital como internet y otros servicios de telecomunicaciones con calidad, sostenibilidad y pertinencia cultural, que fortalecen los procesos educativos, productivos y organizativos del pueblo Barí, en el marco de soberanía tecnológica y su ley de Origen
Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos Barí	Fortalecer los sistemas de gobierno propio del pueblo Barí mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras de autoridad tradicional, su autonomía y gobierno propio. Este programa impulsa la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, los mecanismos de resolución de conflictos, la participación efectiva en escenarios de decisión y la consolidación de mecanismos de defensa territorial como las guardias indígenas. Todo ello con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, promoviendo el relevo de liderazgos, la comunicación propia y la equidad organizativa.	Planes de vida y otros instrumentos de planificación del pueblo Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí cuentan con instrumentos de planeación propia formulados, actualizados, y/o en implementación en articulación con su sistema normativo y de gobierno, consolidando su autonomía y el buen vivir. Resultado 2: Las autoridades tradicionales de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí lideran procesos de planificación territorial con acompañamiento técnico intercultural, con rutas de buen vivir propias, basadas en su visión de vida y principios colectivos.

Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos Barí	Fortalecer los sistemas de gobierno propio del pueblo Barí mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras de autoridad tradicional, su autonomía y gobierno propio. Este programa impulsa la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, los mecanismos de resolución de conflictos, la participación efectiva en escenarios de decisión y la consolidación de mecanismos de defensa territorial como las guardias indígenas. Todo ello con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, promoviendo el relevo de liderazgos, la comunicación propia y la equidad organizativa.	Gobiernos propios de pueblo Barí fortalecidos.	Resultado 1: Las autoridades tradicionales de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí lideran procesos de planificación territorial con acompañamiento técnico intercultural, con rutas de buen vivir propias, basadas en su visión de vida y principios colectivos. Resultado 2: Líderes, lideresas, mujeres, jóvenes y población en general de las comunidades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura - La Gabarra del pueblo Barí cuentan con formación continua en planeación, gestión e inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial indígena y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a las particularidades culturales, que les permite ejercer el liderazgo y el gobierno propio.
--	---	---	---	---

Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos Barí	Fortalecer los sistemas de gobierno propio del pueblo Barí mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras de autoridad tradicional, su autonomía y gobierno propio. Este programa impulsa la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, los mecanismos de resolución de conflictos, la participación efectiva en escenarios de decisión y la consolidación de mecanismos de defensa territorial como las guardias indígenas. Todo ello con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, promoviendo el relevo de liderazgos, la comunicación propia y la equidad organizativa.	Guardianes indígenas Barí para la protección de Isthá (Territorio)	Resultado 1: Los Guardianes del Territorio de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí fortalecen sus capacidades para proteger el territorio ancestral y ejercer funciones de control y cuidado, en articulación con sus gobiernos propios y su Ley de Origen.
---	--	--	--	--

Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos Barí	Fortalecer los sistemas de gobierno propio del pueblo Barí mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras de autoridad tradicional, su autonomía y gobierno propio. Este programa impulsa la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, los mecanismos de resolución de conflictos, la participación efectiva en escenarios de decisión y la consolidación de mecanismos de defensa territorial como las guardias indígenas. Todo ello con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, promoviendo el relevo de liderazgos, la comunicación propia y la equidad organizativa.	Infraestructura para el gobierno propio Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen con infraestructura o espacios de participación cultural, política y organizativa, adecuados a su pensamiento propio, que permiten la interacción de mujeres, jóvenes, niños, niñas, sabios y sabedoras, promoviendo el respeto por los saberes ancestrales y el gobierno propio.
---	--	--	--	---

Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos Barí	Fortalecer los sistemas de gobierno propio del pueblo Barí mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras de autoridad tradicional, su autonomía y gobierno propio. Este programa impulsa la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, los mecanismos de resolución de conflictos, la participación efectiva en escenarios de decisión y la consolidación de mecanismos de defensa territorial como las guardias indígenas. Todo ello con enfoque étnico, territorial, de género y generacional, promoviendo el relevo de liderazgos, la comunicación propia y la equidad organizativa.	Comunicación propia y memoria colectiva Barí	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí tienen espacios propios de comunicación fortalecidos y sostenibles, que promueven la participación cultural y organizativa desde su pensamiento propio. Estos espacios facilitan la participación de mujeres, jóvenes, niños, niñas, sabios y sabedoras, contribuyen a la transmisión intergeneracional de saberes, al fortalecimiento de la autonomía del gobierno propio, y a la preservación y uso de la lengua Baria como pilar de su identidad cultural.
---	--	--	--	--

Reconocer la soberanía, autonomía y los derechos del pueblo Barí y otorgar un papel central a las mujeres	De gobierno a gobierno	Fortalecer las relaciones de gobierno a gobierno entre las autoridades tradicionales del pueblo Barí y las entidades del Estado en la subregión PDET Catatumbo garantizando la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones el acceso equitativo a los recursos públicos el diálogo intercultural y la articulación institucional con enfoque étnico territorial de género y generacional este fortalecimiento integra activamente a mujeres juventudes y liderazgos en la planificación gestión y control de los asuntos públicos promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos colectivos e individuales y su participación en escenarios de política pública desde su Ley de Origen su pensamiento propio	Gobierno Barí y articulación interinstitucional	Resultado 1: Las autoridades de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí, participan en escenarios de diálogo e interlocución institucional con entidades del Estado a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, incidiendo de manera autónoma en las decisiones que impactan a sus comunidades y territorios, en coherencia con el gobierno propio y la ley de origen.
---	------------------------	---	---	--

Garantizar condiciones para la protección del territorio del Pueblo Bari, a partir de procesos de diálogo y acciones integrales de los habitantes del territorio y gestionar los conflictos existentes desde una perspectiva. Guardianes del territorio como un mecanismo de salvaguardar el territorio y vivir en armonía.	Guardianes del territorio: Protección integral del territorio y la vida del pueblo Bari	Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en el territorio ancestral del pueblo Bari mediante la implementación de protocolos de prevención, protección y autoprotección colectiva contruidos desde su pensamiento propio, su Ley de Origen y sus formas organizativas que promuevan acciones integrales impulsadas por las comunidades Bari para salvaguardar los derechos humanos, fortalecer los sistemas de cuidado comunitario y garantizar la pervivencia territorial que fomenten el diálogo intercultural como vía para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre el pueblo Bari, comunidades vecinas y otros actores en reconocimiento de sus sistemas normativos, autoridades tradicionales y mecanismos propios de gobierno	Tejiendo Vida y Dignidad	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Bari y Catalaura – La Gabarra del pueblo Bari tienen con protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección contruidos e implementados desde su pensamiento propio y gobierno tradicional en articulación con organizaciones sociales y entidades gubernamentales, fortaleciendo la defensa de la vida y el cuidado colectivo ante riesgos y amenazas, con enfoque territorial, de género, generacional y diferencial, fortaleciendo la defensa de la vida y el cuidado colectivo ante riesgos y amenazas.
--	--	--	---------------------------------	--

Garantizar condiciones para la protección del territorio del Pueblo Bari, a partir de procesos de diálogo y acciones integrales de los habitantes del territorio y gestionar los conflictos existentes desde una perspectiva. Guardianes del territorio como un mecanismo de salvaguardar el territorio y vivir en armonía.	Guardianes del territorio: Protección integral del territorio y la vida del pueblo Bari	Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en el territorio ancestral del pueblo Bari mediante la implementación de protocolos de prevención, protección y autoprotección colectiva contruidos desde su pensamiento propio, su Ley de Origen y sus formas organizativas que promuevan acciones integrales impulsadas por las comunidades Bari para salvaguardar los derechos humanos, fortalecer los sistemas de cuidado comunitario y garantizar la pervivencia territorial que fomenten el diálogo intercultural como vía para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre el pueblo Bari, comunidades vecinas y otros actores en reconocimiento de sus sistemas normativos, autoridades tradicionales y mecanismos propios de gobierno	Diálogo intercultural y resolución de conflictos	Resultado 1: Las autoridades tradicionales de las comunidades de los resguardos Motilón Bari y Catalaura – La Gabarra del pueblo Bari participan en espacios de diálogo consolidados con mecanismos propios de resolución pacífica de conflictos y construcción de acuerdos sobre el uso, gestión y protección del territorio ancestral en coordinación con actores institucionales y comunitarios.
--	--	--	---	--

Garantizar condiciones para la protección del territorio del Pueblo Bari, a partir de procesos de diálogo y acciones integrales de los habitantes del territorio y gestionar los conflictos existentes desde una perspectiva. Guardianes del territorio como un mecanismo de salvaguardar el territorio y vivir en armonía.	Paz con Justicia y Dignidad para el pueblo Bari	Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia propia del pueblo Bari y a la consolidación de territorios de paz, memoria y reparación con dignidad, mediante acciones de justicia propia, reparación colectiva e individual, construcción de memoria histórica transformativa, prevención de violencias, garantías de no repetición y reconciliación, promoviendo la autonomía territorial, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia y el ejercicio del gobierno propio, conforme a la Ley de Origen, el pensamiento propio del pueblo Bari.	Justicia propia del pueblo Bari	Resultado 1: Las comunidades de los resguardos Motilón Bari y Catalaura – La Gabarra del pueblo Bari cuentan con un sistema de justicia propia fortalecido y con mecanismos de articulación respetuosa con la justicia ordinaria que garantizan el ejercicio pleno de su jurisdicción y la protección de sus derechos colectivos
Garantizar condiciones para la protección del territorio del Pueblo Bari, a partir de procesos de diálogo y acciones integrales de los habitantes del territorio y gestionar los conflictos existentes desde una perspectiva. Guardianes del territorio como un mecanismo de salvaguardar el territorio y vivir en armonía.	Paz con Justicia y Dignidad para el pueblo Bari	Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia propia del pueblo Bari y a la consolidación de territorios de paz, memoria y reparación con dignidad, mediante acciones de justicia propia, reparación colectiva e individual, construcción de memoria histórica transformativa, prevención de violencias, garantías de no repetición y reconciliación, promoviendo la autonomía territorial, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia y el ejercicio del gobierno propio, conforme a la Ley de Origen, el pensamiento propio del pueblo Bari.	Paz, memoria, reparación y no repetición	Resultado 1: Comunidades de los resguardos Motilón Bari y Catalaura – La Gabarra del pueblo Bari acceden a procesos transformadores de reparación colectiva e individual, fortalecen sus prácticas de memoria colectiva, garantías de no repetición y reconciliación comunitaria, con participación y reconocimiento institucional.

Garantizar condiciones para la protección del territorio del Pueblo Barí, a partir de procesos de diálogo y acciones integrales de los habitantes del territorio y gestionar los conflictos existentes desde una perspectiva. Guardianes del territorio como un mecanismo de salvaguardar el territorio y vivir en armonía.	Paz con Justicia y Dignidad para el pueblo Barí	Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia propia del pueblo Barí y a la consolidación de territorios de paz, memoria y reparación con dignidad, mediante acciones de justicia propia, reparación colectiva e individual, construcción de memoria histórica transformativa, prevención de violencias, garantías de no repetición y reconciliación, promoviendo la autonomía territorial, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia y el ejercicio del gobierno propio, conforme a la Ley de Origen, el pensamiento propio del pueblo Barí.	Generaciones Barí libres del riesgo de reclutamiento	Resultado 1: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra del pueblo Barí acceden a entornos de protección y prevención frente al reclutamiento forzado mediante estrategias comunitarias y familiares con enfoque diferencial y de género del pueblo Barí, que promueven su proyecto de vida y fortalecen su identidad cultural.
---	---	---	--	--

Sección de indicadores y metas

Esta sección presenta los indicadores líderes y las metas asociadas a los programas del componente intercultural y étnico. Los indicadores seleccionados permiten capturar los resultados esperados, dar seguimiento a los programas y sus subprogramas y analizar los avances desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, en coherencia con los sistemas de información disponibles y con las particularidades de la subregión Sur del Tolima.

Capítulo intercultural

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Educación	Tasa de cobertura neta de educación media
Salud integral y con enfoque de género y reparador	Salud y Protección Social	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Educación	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Vivienda, Ciudad y Territorio	Cobertura de acueducto
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Culturas	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total
Resiliencia Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Sostenibilidad Productiva	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tasa de deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable
Promoción Integral de Iniciativas Productivas con Identidad Cultural y Sostenibilidad Territorial	Agricultura y desarrollo rural	Valor de créditos de FINAGRO otorgados a productores por municipio como porcentaje del Valor Agregado Municipal primario
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Trabajo	Número de colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo
Conectividad digital para el Desarrollo regional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Proporción de población con suscripción a internet fijo

Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Planeación	Medición de Índice de Desempeño Municipal
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana.	Defensa	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)

Capítulo étnico

Programa	Sector	Indicador
Salud étnica e intercultural	Salud y protección social	Indicador de barreras de acceso a salud del IPM
Educación propia e intercultural y preservación de saberes ancestrales.	Educación	Número de Secretarías de Educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidas técnicamente; indicador de analfabetismo del IPM.
Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Vivienda, ciudad y territorio	Usuarios nuevos de las comunidades indígenas conectados con el servicio de energía eléctrica; esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Igualdad y equidad	Indicador cotidiano de la brecha en el tiempo dedicado a las labores del hogar y del cuidado entre mujeres y hombres en comunidades étnicas.
Territorios étnicos para los étnicos	Agricultura y desarrollo rural	Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos de los pueblos indígenas; porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas formalmente a los pueblos y comunidades NARP para la titulación colectiva.
Tolima étnica, patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Cultura	Porcentaje de formulación de la política pública de sitios sagrados con participación de los pueblos y organizaciones indígenas; infraestructuras culturales construidas, adecuadas o dotadas de uso exclusivo comunitario de propiedad de los consejos comunitarios u organizaciones de base NARP
Autonomía y protección ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Porcentaje de avance del Plan Nacional Indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y de los Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.
Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Producción y consumo en el mismo municipio.

Programa	Sector	Indicador
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Porcentaje de hogares que guardan y cuidan semillas nativas en el territorio
Territorios étnicos interconectados	Transporte	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Interior	Programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales, con énfasis en poblaciones vulnerables, implementado
De gobierno a gobierno	Inclusión social y reconciliación	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente
Territorios étnicos en armonía y paz	Gobierno territorial	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas
Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos	Justicia y del derecho	Número de sujetos de reparación colectivos con Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) étnicos concertados, consultados e implementados